

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE
DIVISIÓN DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CARRERA DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO E.P.S.**

INFORME INDIVIDUAL

**LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES ADULTAS EN EL PROCESO
DE DESARROLLO Y SOSTENIBILIDAD INTEGRAL,
CASERIO PAVITZALÁN, SAN CRISTOBAL IXCHIGUAN,
SAN MARCOS.**

**Presentado a las Autoridades de la
División de Ciencias Económicas del
Centro Universitario de Occidente de la
Universidad de San Carlos de Guatemala**

Por:

MANUEL TOJ ZACARÍAS

Previo a obtener el título de

ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

En el Grado Académico de

LICENCIADO

QUETZALTENANGO, MAYO DE 2014.

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE
DIVISIÓN DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

AUTORIDADES

RECTOR MAGNÍFICO: Lic. Carlos Estuardo Gálvez Barrios

SECRETARIO GENERAL: Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo

CONSEJO DIRECTIVO:

DIRECTOR GENERAL: Msc. María del Rosario Paz Cabrera

SECRETARIO ADMINISTRATIVO: Lic. César Haroldo Milián Requena

REPRESENTANTES DE LOS DOCENTES:

Dr. Oscar Estuardo Arango Benecke

Ing. Edelman Monzón

REPRESENTANTE DE EGRESADOS:

Dr. Luis Emilio Búcaro Echeverría

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

Br. Luis Eduardo Rojas Menchú

Br. Víctor Lawrence Díaz Herrera

DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS ECONÓMICAS:

Msc. Percy Iván Aguilar Argueta

COORDINADOR DE LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS:

Msc. Erwin Alfredo Girón Ramírez

**COMITÉ DIRECTOR
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTOR
Msc. Percy Iván Aguilar Argueta

COORDINADOR DE LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
Msc. Erwin Alfredo Girón Ramírez

COORDINADOR DE CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA
Lic. Carlos René Villagrán Sajquim

COORDINADOR DE ECONOMIA
Msc. Carlos Enrique Alonzo Calderón

COORDINADORA DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
Msc. Edna Marlene Galindo Miranda

DOCENTES SUPERVISORES

CARRERA ADMINISTRACION DE EMPRESAS
Msc: Jorge Amilcar Tercero
Msc. Marvin Martínez

CARRERA DE CONTADURIA PÚBLICA Y AUDITORIA
Msc: Miguel Ángel de León Rojas

CARRERA DE ECONOMIA
Msc. Jorge Francisco Santisteban

NOTA: "Únicamente el autor es responsable de las doctrinas y opiniones sustentadas en el presente trabajo de graduación" (Artículo 31 del reglamento para Exámenes Técnico Profesionales del Centro Universitario de Occidente. Universidad de San Carlos de Guatemala)



Quetzaltenango, Noviembre 28 de 2013.

Ciudad Universitaria, zona 12
Guatemala, Centroamérica

Licenciada
Marlene G. De Galindo
Coordinadora Ejercicio Profesional Supervisado
División de Ciencias Económicas
Centro Universitario de Occidente
Edificio

Licenciada Galindo:

Por este medio me permito informar que el estudiante: MANUEL TOJ ZACARIAS, con número de carnet 200131356, de la carrera de Administración de Empresas, ha concluido su trabajo de informe individual intitulado: "LA PARTICIPACION DE LAS MUJERES ADULTAS EN EL PROCESO DE DESARROLLO Y SOSTENIBILIDAD INTEGRAL, CASERIO PAVITZALAN, SAN CRISTOBAL IXCHIGUAN, SAN MARCOS".

El Informe Individual antes mencionado, se llevó a cabo con todos los requisitos que el Programa de Ejercicio Profesional Supervisado de la División de Ciencias Económicas del Centro Universitario de Occidente exige, por lo que en mi calidad de supervisor de E.P.S. para la carrera de Administración de Empresas, me permito emitir DICTAMEN FAVORABLE ante su despacho, para que continúe el trámite administrativo previo a la presentación de la defensa del mismo.

Sin otro particular, me suscribo de usted, atentamente.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Msc. Jorge Amílcar Tercero
Supervisor E.P.S.
Administración de Empresas



C c. archivo.



EL INFRASCRITO COORDINADOR DE LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS ECONOMICAS DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

CERTIFICA

QUE HA TENIDO A LA VISTA EL PUNTO TERCERO, INCISO 2.1, SUBINCISO 2.2.1 DEL ACTA NO. 001-2014, DE LA SESION CELEBRADA POR EL COMITÉ DIRECTOR DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO E.P.S. DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS ECONOMICAS CONSTITUIDO EN REVISOR, EL DIA LUNES NUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE, EN DONDE CONSTA QUE EL (LA) ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS; **MANUEL TOJ ZACARIAS, CARNE NO. 200131356**, LE FUE APROBADO SU INFORME INDIVIDUAL.

Y, PARA LOS USOS QUE AL INTERESADO (A) CONVenga Y A SOLICITUD DEL MISMO (A), SE EXTIENDE, FIRMA Y SELLA LA PRESENTE EN UNA HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA CON MEMBRETE DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, EN LA CIUDAD DE QUETZALTENANGO EL DIA VEINTIUNO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CUATORCE.

ID Y ENSEÑAD A TODOS

**MSC. ERWIN GIRÓN
COORDINADOR CARRERA
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

C.C. ARCHIVO

hlcm





Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

COORDINACIÓN DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO, CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE, UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, QUETZALTENANGO, VEINTISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

Vista el Acta No. 007-2010 suscrita por el equipo de Docentes y la Coordinadora del Ejercicio Profesional Supervisado EPS de la División de Ciencias Económicas, Centro Universitario de Occidente, que en su punto TERCERO dice: En ésta última revisión y tomando en cuenta que los estudiantes cumplieron con las enmiendas indicadas con anterioridad, el equipo de docentes consideran que el trabajo reúne los requisitos académicos exigidos por la Universidad de San Carlos de Guatemala por lo que procede a **APROBAR** el trabajo titulado: **"IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DE GUARDERÍA DE ATENCIÓN INTEGRAL DE HIJAS E HIJOS DE MUJERES EN PROCESOS DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN (A NIVEL DE PERFIL)"**. En virtud de lo anterior, ésta Coordinación **AUTORIZA LA IMPRESIÓN** del trabajo referido anteriormente, realizado por los estudiantes:

1. Elba Fabiola Cortez Tay, carnet No. 199830100, de la carrera de Contaduría Pública y Auditoría.
2. Kary Vidalia Leiva Tay, carnet No. 200030384, de la carrera de Contaduría Pública y Auditoría.
3. Manuel Toj Zacarías, carnet No. 200131356, de la carrera de Administración de Empresas.
4. Marvin David Pérez Vicente, carnet No. 200230081, de la carrera de Contaduría Pública y Auditoría.
5. José Manuel De León Noriega, carnet No. 200230025, de la carrera de Contaduría Pública y Auditoría.
6. Héctor Armando Alesandro Arriola Vásquez, carnet No.200430311, de la carrera de Contaduría Pública y Auditoría.

Como requisito previo para la siguiente fase del programa de EPS.

Atentamente.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Msc. Marlene Galindo.
Coordinadora de EPS
Ciencias Económicas



C.c. archivo.

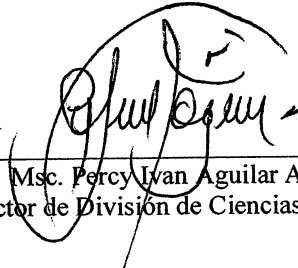


Universidad de San Carlos de Guatemala
Centro Universitario de Occidente
Ciencias Económicas

El infrascrito **DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS ECONOMICAS** Del Centro Universitario de Occidente ha tenido a la vista la **CERTIFICACIÓN DEL ACTA DE GRADUACIÓN** A.E. 0010-2014 día veinticuatro de abril de dos mil catorce de dos mil catorce, del (la) estudiante: **Manuel Toj Zacarías**, Con carnet No. **200131356**, emitida por el Coordinador de la Carrera de: **ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS** por lo que se **AUTORIZA LA IMPRESIÓN DEL T RABAJO DE GRADUACIÓN** titulado: "**LA PARTICIPACION DE LAS MUJERES ADULTAS EN EL PROCESO DE DESARROLLO Y SOSTENIBILIDAD INETEGRAL, CASERIO PARITZALAN, SAN CRISTOBAL, IXCHIGUAN, SAN MARCOS**"

Quetzaltenango 30 de abril del 2014

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Msc. Percy Ivan Aguilar Argueta
Director de División de Ciencias Económicas



ACTO QUE DEDICO:

AL CREADOR Y FORMADOR:

Por iluminar mi camino, darme fortaleza, persistencia y sabiduría.

A MIS PADRES:

Marta Zacarías (QEPD) y Emeterio Toj Medrano por haberme dado la vida, guiado mis primeros pasos, enseñarme la humildad y a luchar por el bien común.

A MIS HIJOS:

Por ser fuente de inspiración para mi superación académica y en los momentos difíciles.

A MI FAMILIA EN GENERAL:

Que de una u otra forma apoyaron mis propósitos.

A MIS AMIGOS:

Por los momentos gratos que compartimos en las distintas actividades y por ser parte de éste logro.

A MIS CATEDRÁTICOS:

Agradecimiento profundo por haber recibido de cada uno sus enseñanzas.

A LAS MUJERES DEL CASERÍO PAVITZALÁN:

Por su hospitalidad y apoyo brindado, además por ser ejemplo de sencillez y tenacidad por sacar adelante a su comunidad.

ESPECIAL DEDICATORIA Y HOMENAJE A TODOS LOS CATEDRÁTICOS Y ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS:

Que han ofrendado su vida en la lucha por una genuina e incluyente educación superior en Guatemala.

AL CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE:

Por hacer realidad mi anhelo de formación superior.

INDICE

CONTENIDO	PÁGINA
INTRODUCCION	i
CAPITULO I	
1. EL CONTEXTO	
1.1. ANTECEDENTES	1
1.2. UBICACIÓN	1
1.3. POBLACIÓN	2
1.4. VÍAS DE ACCESO	2
1.5. ACTIVIDADES A LAS QUE SE DEDICAN LAS MUJERES DEL CASERÍO PAVITZALÁN	2
CAPITULO II	
2. FACTORES SOCIALES	
2.1. LA EDUCACIÓN	4
2.2. LA SALUD	11
2.3. LA MARGINACION	22
CAPITULO III	
3. FACTOR ECONÓMICO	
3.1. LOS INGRESOS	29
CAPITULO IV	
4. FACTOR ADMINISTRATIVO	
4.1. LA ORGANIZACIÓN	36

COMPROBACION DE LA HIPOTESIS	53
CONCLUSIONES	62
PROPUESTA	63
RECOMENDACIONES	85
BIBLIOGRAFÍA	86

LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES ADULTAS EN EL PROCESO DE DESARROLLO Y SOSTENIBILIDAD INTEGRAL, CASERIO PAVITZALÁN, SAN CRISTOBAL IXCHIGUAN, SAN MARCOS.

INTRODUCCIÓN:

La participación de las mujeres adultas del Caserío Pavitzalán, San Cristóbal Ixchiguán, San Marcos en el proceso de desarrollo y sostenibilidad integral es un tema vigente, lo que se refuerza si se tiene en cuenta que las mujeres rurales producen el 50% de los alimentos que se cultivan en el mundo. Sin embargo es preciso lograr un desarrollo social equitativo que promueva el empoderamiento de los procesos por parte de las mujeres adultas en cuestión, mayoritariamente indígenas y que viven en pobreza y pobreza extrema. Aún existen obstáculos enormes, que impiden que las mujeres adultas participen activa y efectivamente en dicho proceso, lo que debería reflejarse en la distribución equitativa de los frutos del trabajo tesonero, pero no calificado, realizado por ellas.

El informe trata sobre la problemática participativa de las mujeres adultas del Caserío Pavitzalán, municipio de San Cristóbal Ixchiguán, departamento San Marcos, atendiendo a una muestra que abarcó a 77 mujeres adultas de un total de 96, utilizando para el efecto una guía con preguntas abiertas y cerradas, con el objetivo de obtener mayor amplitud y cantidad de información en algunas respuestas. Así mismo se consideró necesario asignar rangos en la presentación de determinados resultados a fin de condensar los datos para facilitar su interpretación. En el mismo sentido, la presentación e interpretación se distribuye de acuerdo a los aspectos y variables identificadas en el diseño de investigación.

Para tener mayores elementos de juicio se buscaron más datos mediante la observación y fichas de campo. Vale la pena decir de que se obtuvo una aceptación satisfactoria por parte de las mujeres adultas, lideresas y en general

de otras personalidades de la comunidad como alcalde auxiliar, miembro masculino del Consejo Comunitario de Desarrollo –COCODE-, esposos o padres, afirmando que la estancia en la comunidad fue satisfactoria, de tal suerte que al pasar las entrevistas, varias de las señoras no tuvieron inconveniente al proporcionar su nombre.

Sin embargo, cabe señalar que hubo algunas entrevistadas que prefirieron el anonimato, otras que estuvieron poco anuentes a proporcionar información; unas por desinterés y otras porque, según adujeron, generalmente no se ven resultados concretos.

Para realizar las entrevistas fue necesario, además, aproximarse directamente a adonde se encontraban las personas, como lugar de trabajo, de reunión, casas, en el camino, con la intención de afectar en lo más mínimo las labores cotidianas, sobre todo porque fue precisamente en época en que prácticamente toda la comunidad realizaba los preparativos para la siembra de maíz; de hecho algunas familias ya lo estaban haciendo, constituyendo una actividad de extraordinaria importancia para la comunidad, por lo que fue necesario pernoctar en la misma, lo que se aprovechó para llevar a cabo algunas entrevistas.

En el informe de investigación se analizan las manifestaciones de cada una de las variables planteadas en la hipótesis, que incluyen factores sociales, económicos y administrativos implicados en la problemática participativa de las mujeres adultas del Caserío Pavitzalán. En dichos factores se abordan aspectos tales como: la educación, como una de las causas fundamentales de la problemática, evidenciándose en el nivel de analfabetismo y en que tempranamente las mujeres asumen responsabilidades domésticas y conyugales, limitando, además, su visión hacia una actitud emprendedora frente a las dificultades, entre otros efectos.

De igual forma se aborda el aspecto de salud, reflejando en algunos casos altos niveles de desnutrición, aspecto que no solamente tiene consecuencias para las propias mujeres adultas, si no también, en el caso de las mujeres gestantes o que

están amamantando a sus bebés, a que éstos nazcan con altos grados de desnutrición, bajas defensas y que su crecimiento sea anormal.

Particularmente, se hace notar que las mujeres adultas se ven expuestas a padecer múltiples enfermedades, algunas curables y otras malignas posibles de detectar tempranamente, sin embargo no cuentan con centro de salud ni personal adecuado.

La marginación de las mujeres en los diferentes ámbitos, pero esencialmente en el económico y en la tenencia de la tierra, hace que dependan casi completamente de los hombres, dificultando decisivamente su participación en el proceso de desarrollo y sostenibilidad integral, al dedicar la mayor parte de su tiempo a actividades domésticas, no generando ingresos económicos, lo cual alimenta el sentimiento de inferioridad y reproduce el machismo, convirtiéndose en un problema porque limita la iniciativa y creatividad.

El ingreso es otra de las variables que se considera en el informe, como causa de que las mujeres mantengan un nivel de pobreza alto y en la mayoría extremo, una economía de subsistencia y que por lo mismo no cuentan con los medios necesarios para cubrir sus necesidades básicas.

Cabe mencionar que algunas mujeres viudas o separadas participan completamente en los procesos de cultivo para la subsistencia de sus familias, no existiendo capacidad para invertir en la diversificación de cultivos que beneficie directamente a las mujeres.

El acceso a crédito para las mujeres es prácticamente nulo, al no poseer garantías que les posibilite hacer compromisos con entes micro financieros, cooperativas, mucho menos con la banca formal. Es decir que las mujeres no poseen garantías o actividad productiva estable, que les asegure ingresos propios.

Desde el punto de vista organizativo, existen mujeres del Caserío Pavitzalán con

cualidades para ejercer el liderazgo, sin embargo su actuación se ve restringida, entre otras razones, por la incidencia focalizada por parte de los entes municipales en la promoción de su participación y organización, a fin de convertirse ellas mismas en gestoras de su desarrollo.

Mediante un Diagnostico Rural Participativo e información proporcionada por la Oficina Municipal de la Mujer –OMM-, del municipio de San Cristóbal Ixchiguán, se constató que hasta finales de 2010 la OMM únicamente atendía a un grupo de mujeres llamado Creciendo Bien, integrado por 9 mujeres, ejerciendo poca incidencia comunitaria y con debilidades en sus metas.

En consecuencia, es a partir de los puntos anteriores que se constituyen los capítulos del Informe de Investigación; y para el efecto, con la información vaciada, se elaboró una serie de gráficas, que se distribuyen según la temática correspondiente.

De modo que en el Capítulo I, se aborda el contexto sobre el que recae la investigación, que incluye antecedentes del Caserío Pavitzalán, ubicación, población, vías de acceso y una breve descripción de las actividades a las que se dedican las mujeres que habitan el Caserío en mención.

En el Capítulo II, se analizan los factores sociales, cuyas variables son la educación, la salud y la marginación.

Sobre el tema educativo, las gráficas contienen datos que reflejan el nivel de alfabetismo y analfabetismo, grado escolar, tiempo en que las entrevistadas obtuvieron el ultimo grado escolar; asimismo, grado que cursan actualmente e información sobre el personal que atiende el establecimiento educativo.

Seguidamente, se incluyen gráficas que esclarecen el impacto que ejercen las condiciones de salubridad en la participación de las mujeres en el proceso de desarrollo y sostenibilidad integral. Por tanto se identifican en las gráficas las edades de las mujeres, número de hijos, edad aproximada en que tuvieron su primer hijo y la infraestructura existente en la comunidad y en las viviendas.

Asimismo, en el aspecto que trata sobre la marginación, se aborda la existencia de organización con participación exclusivas de mujeres y sobre el apoyo que reciben las mismas de parte de sus familiares.

En el Capítulo III, se analiza el factor económico cuyas gráficas tratan sobre los ingresos propios, la regularidad con que los reciben y actividad productiva a las que se dedican las mujeres entrevistadas.

En el Capítulo VI, se analiza el factor administrativo, que específicamente trata sobre el aspecto organizativo, puestos que ocupan las mujeres entrevistadas, la incidencia de diferentes entes, y los proyectos y capacitaciones con participación de mujeres.

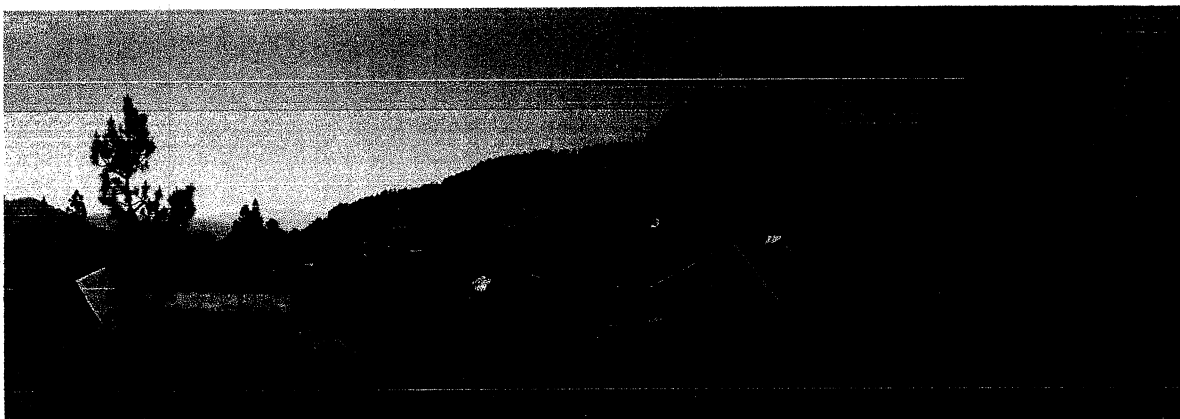
Por otra parte, se analizan otros elementos como son: las fuentes de energía utilizadas para cocinar los alimentos y la calefacción, utilización de fertilizantes en los cultivos y datos sobre los costos de la última temporada en la producción de papa, mismos que inciden en la participación de las mujeres en el proceso de desarrollo y sostenibilidad integral.

De los hallazgos y conclusiones emanadas del análisis de la información obtenida mediante la utilización de distintos medios y aplicación de técnicas, se toman las bases para generar la propuesta, que abarca los aspectos del proceso administrativo, como son: la planificación, organización, dirección y control, que contribuya a mejorar las condiciones de vida de las mujeres. Luego se formulan las respectivas recomendaciones, finalizando el informe anotando la bibliografía consultada.

CAPITULO I.

1. EL CONTEXTO:

PANORAMICA DEL CASERIO PAVITZALAN, SAN CRISTOBAL IXCHIGUÁN, SAN MARCOS.



Fuente: Investigación de Campo, Abril de 2012, Caserío Pavitzalán, San Cristóbal Ixchiguán, San Marcos.

1.1. ANTECEDENTES:

El nombre del Caserío Pavitzalán, surge en alusión a la existencia de árboles que los habitantes llaman Tzan. Anteriormente el caserío pertenecía al municipio de Tajumulco, San Marcos; sin embargo, debido a problemas con el suministro de agua procedente de dicho municipio, la comunidad decidió adherirse al municipio de San Cristóbal Ixchiguán.

El mismo también pertenecía a la aldea Pavitzalan, separándose por problemas entre familias ladinas e indígenas, dando lugar a actos de violencia, porque cada persona velaba por sus propios intereses.

1.2. UBICACIÓN:

El Caserío Pavitzalán pertenece al municipio de San Cristóbal Ixchiguán, departamento de San Marcos, ubicado en tierras altas del altiplano central

guatemalteco, a 6 kms al norte de la cabecera municipal del mismo, con una extensión de 5 km², colindando con las siguientes comunidades: Al Norte con Julischin y Calapté, al Sur con San Antonio y la cabecera municipal de San Cristobal Ixchiguán, al Este con Calapté y al Oeste con Julischin y Nuevo Pavitzalan. Así mismo, según el enfoque de ordenamiento territorial por micro cuencas del municipio, el caserío pertenece a la micro región Ricardo Chávez,

1.3. POBLACIÓN:

Según datos proporcionados por la Dirección Municipal de Planificación –DMP-, la población aproximada del Caserío Pavitzalán al año 2010 era de 495 habitantes, conformada por las etnias Maya-Mam, siendo la mayoría; existen también unas familias que pertenecen a la etnia Maya-Kiché, cuyos antecesores se asentaron allí por razones desconocidas. Estas mismas familias igualmente dominan el idioma Maya-Mam y de ambos grupos étnicos, la mayoría domina el idioma español.

1.4. VÍAS DE ACCESO:

Para llegar a dicho caserío se transita una distancia aproximada de 1.5 km. por camino de terracería, que entronca con la carretera asfaltada que de San Marcos, conduce al municipio de San Cristóbal Ixchiguán, debiendo atravesar la aldea Nuevo Pavitzalán, mismo que en época de invierno es poco transitable en vehículo.

1.5. ACTIVIDADES A LAS QUE SE DEDICAN LAS MUJERES DEL CASERÍO PAVITZALÁN:

La mayoría de mujeres que habitan el Caserío Pavitzalán participa desde temprana edad en las diversas actividades productivas principalmente en el cultivo de papa, haba y maíz, cultivos básicos de los cuales destinan una parte para el consumo propio y otra para la comercialización; sin embargo, la mayoría de mujeres carece de actividad productiva de cuyos dividendos puedan disponer

exclusivamente ellas. Básicamente la cotidianidad de las mujeres adultas consiste en dedicarse a preparar los alimentos, cuidar de los niños, limpieza de la casa, lavar ropa, ir a dejar refacción a sus esposos, cuidar a sus animales domésticos, juntar leña, lo que les absorbe un promedio de 15 horas diarias, reflejando inequidad en la utilización del tiempo y el trabajo físico respecto de los hombres, sin recibir pago alguno por dichas actividades.

A finales del año 2010 el Consejo Comunitario de Desarrollo –COCODE-, estaba integrado por 5 hombres y 2 mujeres, donde las mujeres ocupaban cargos de vocales, siendo alguna de las instancias de poder local con participación femenina, además de comités de escuelas y de asociaciones religiosas, pero las mujeres aun no encuentran una participación protagónica en beneficio de ellas mismas.

Ha habido interés por parte de algunas mujeres en realizar alguna actividad productiva como el cultivo de tomate, verduras y chile pimiento, considerando tener compradores potenciales y poca competencia de forma que les pueda generar ingresos económicos propios, sin embargo no se ha concretado nada.

En el mismo sentido, la Oficina Municipal de la Mujer -OMM- impulsaba un proceso de promoción y conformación de una asociación con el objetivo de que los grupos de mujeres de las diferentes comunidades contaran con un ente articulador legalmente constituido a fin de tener, por una parte, mayor capacidad de gestión de proyectos en beneficio propio de las mujeres del municipio, ofrecer ventajas competitivas para la diversificación, negociación y comercialización de cultivos; y, por otra parte, contribuir en la incidencia comunitaria a la hora de toma de decisiones por parte de las autoridades municipales.

En consecuencia, en los siguientes capítulos se profundiza en los elementos anteriormente expuestos, resultado de la presente investigación.

CAPITULO II.

2. FACTORES SOCIALES

2.1. LA EDUCACIÓN:

DEFINICION:

“La educación se define como el proceso de socialización de los individuos. Al educarse, una persona asimila y aprende conocimientos. La educación también implica una concienciación cultural y conductual, donde las nuevas generaciones adquieren los modos de ser de generaciones anteriores”¹.

En este sentido, el proceso educativo se materializa en una serie de habilidades y valores, que producen cambios intelectuales, emocionales y sociales en el individuo. De acuerdo al grado de concienciación alcanzado, estos valores pueden durar toda la vida o sólo un cierto periodo de tiempo.

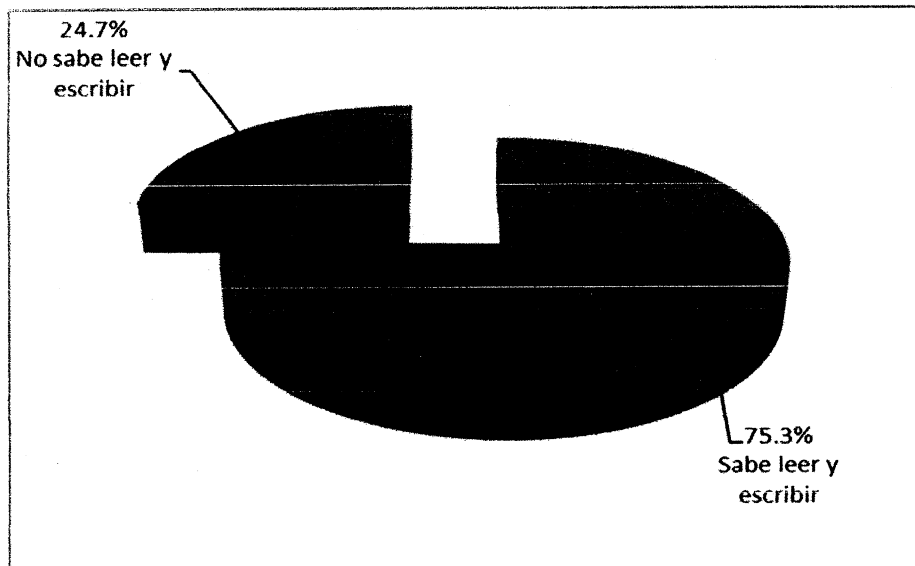
En el caso de los niños, la educación busca fomentar el proceso de estructuración del pensamiento y de las formas de expresión. Ayuda en el proceso madurativo sensorio-motor y estimula la integración y la convivencia grupal.

En las gráficas siguientes se analizan elementos de la situación educativa de las mujeres adultas del Caserío Pavitzalán, tomando en cuenta que la calidad de la misma es una de las bases fundamentales para alcanzar el desarrollo sostenible e integral.

1 Pratt Fairchild, Henry. Diccionario de Sociología, 2ª Edición en Español, México 1997, Editorial Fondo de Cultura Económica, pg 103

GRAFICA No. 1

ALFABETISMO Y ANALFABETISMO DE LAS MUJERES ADULTAS DEL CASERIO PAVITZALÁN.



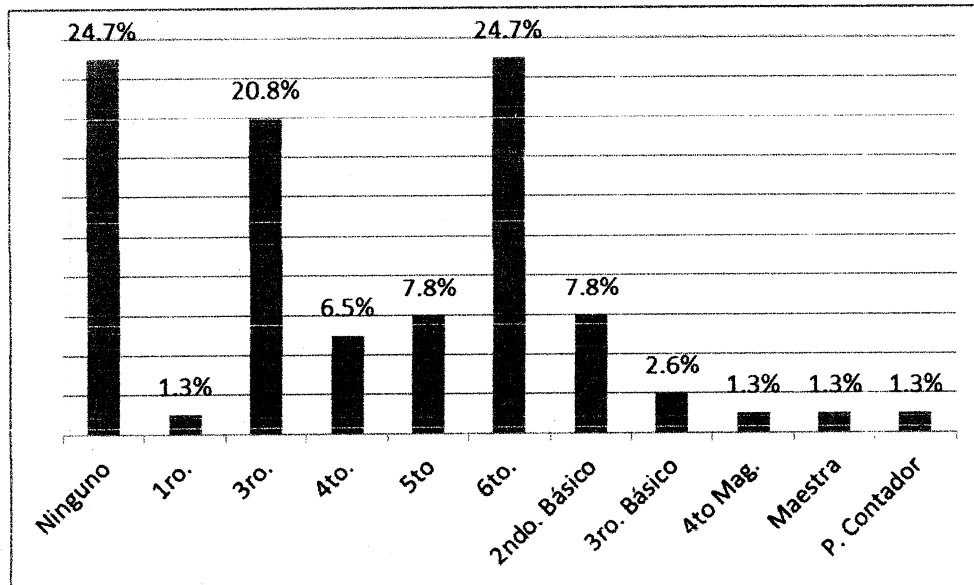
Fuente: Investigación de Campo, Abril de 2012, Caserío Pavitzalán, San Cristóbal Ixchiguán, San Marcos.

En la gráfica No.1 se reflejan datos importantes en cuanto al nivel de escolaridad de las mujeres adultas entrevistadas, tanto así que, el 75% manifiestan poder leer y escribir, mientras el 24.7% no sabe leer y escribir.

A este nivel son claros y positivos los resultados, ya que en buena medida indican el interés de las mujeres adultas por superarse académicamente. Sin embargo, y en contraposición a los datos cuantitativos, la calidad del servicio educativo es deficiente y de nivel bajo.

En líneas posteriores, conforme se vaya desarrollando la presentación y análisis de resultados, aparecerán elementos que complementan y refuerzan la información contenida en esta gráfica.

GRAFICA No. 2
GRADO ESCOLAR A QUE LLEGARON LAS MUJERES ADULTAS
DEL CASERIO PAVITZALÁN.



Fuente: Investigación de Campo, Abril de 2012, Caserío Pavitzalán, San Cristóbal Ixchiguán, San Marcos.

Como se evidencia en la gráfica No.2, el primer dato que aparece es que el 24.7% de las mujeres adultas entrevistadas no posee ningún grado escolar. Difícilmente con solo cursar el primer grado se aprende a leer y escribir, sin embargo el 1.3% que cursó el primer grado, manifiesta que de manera autodidacta mejoró su nivel de escritura y lectura, permitiéndole un mayor nivel de participación y comunicación.

El otro dato importante representado también por el 24.7%, son las mujeres adultas que como máximo lograron el 6to grado de primaria; en seguida se observa cómo empiezan a descender los porcentajes, evidenciado que muy pocas de las mujeres adultas entrevistadas han podido seguir sus estudios en el nivel básico y diversificado.

Del total de las mujeres adultas entrevistadas el 1.3% obtuvo el título de Perito Contador, manifestando que prácticamente no ejerce como tal, debido a que en la

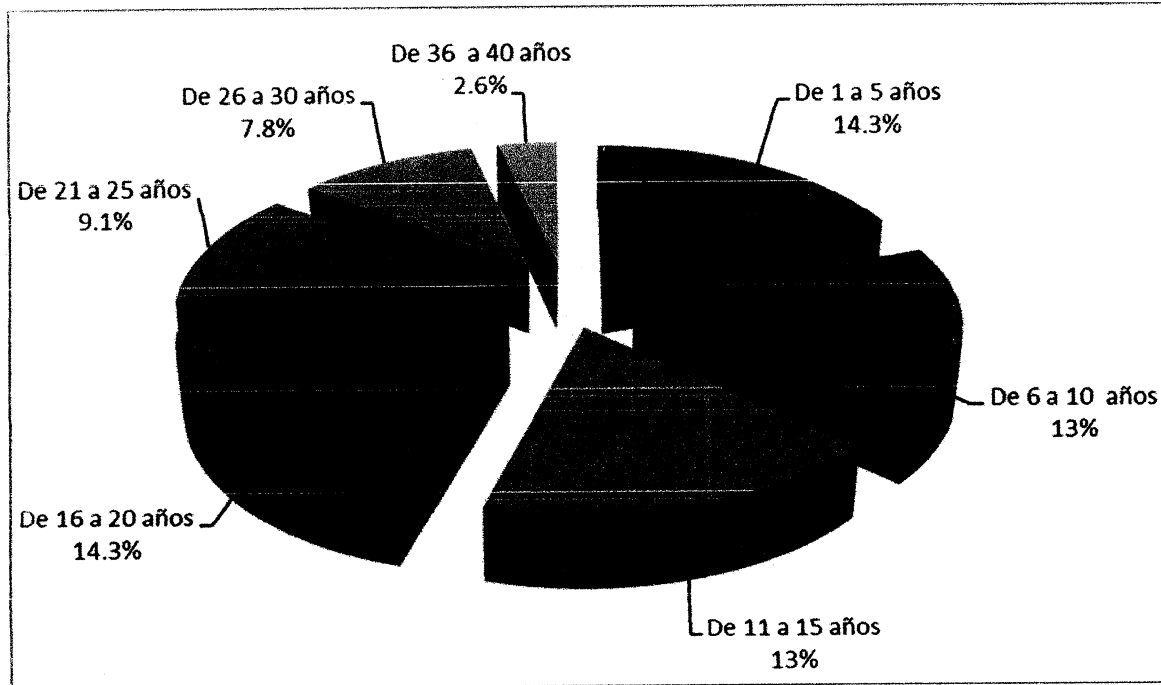
localidad no existen condiciones para dicho ejercicio, y por los compromisos familiares no puede salir a otros lugares a ofrecer sus servicios, al punto de sentir que sus conocimientos no son aprovechados.

De las mujeres adultas entrevistadas, únicamente dos han logrado a duras penas llegar al diversificado, tanto así que una de ellas para poder costear algunos gastos de estudio se ve obligada a trabajar con unos tíos, paradójicamente, en una cantina de la cabecera municipal de San Cristóbal Ixchiguán; aún así, manifiesta tener deseos de optar por una beca para estudiar medicina en Cuba, ya que por sus propios medios no visualiza posibilidades de acceso a la educación superior. La falta de medios es la razón principal por la que buena parte de ellas solo llegan al nivel primario existente en la comunidad. Cabe decir que es en Calapté, comunidad ubicada 2 km al Este del Caserío Pavitzalán, donde se imparten otros niveles educativos.

Por otro lado, quienes están cursando el nivel diversificado manifiestan interés por magisterio porque saben que graduándose como maestras, aumentan las posibilidades de conseguir empleo. Es así que difícilmente toman la decisión por otras carreras, manifestando que en el medio no existe demanda de personal calificado de otras carreras del nivel medio. Según expresaron, que los pocos requerimientos de personal calificado son contratados en otros lugares, cuando lo ideal es que la misma comunidad o municipio absorba los conocimientos de su recurso humano calificado.

GRAFICA No. 3

TIEMPO EN QUE OBTUVIERON EL ULTIMO GRADO ECOLAR LAS MUJERES ADULTAS DEL CASERIO PAVITZALAN



Fuente: Investigación de Campo, Abril de 2012, Caserío Pavitzalán, San Cristóbal Ixchiguán, San Marcos.

Los resultados de la gráfica No.3, reflejan un leve descenso de población femenina con algún grado escolar a partir de los 26 a 30 años, representando el 7.8%, también sobresalen los datos de los 16 a 20 años, donde el ascenso alcanzó el 14.3%; de igual forma, éste resultado de 14.3% se refleja en el rango de 1 a 5 años.

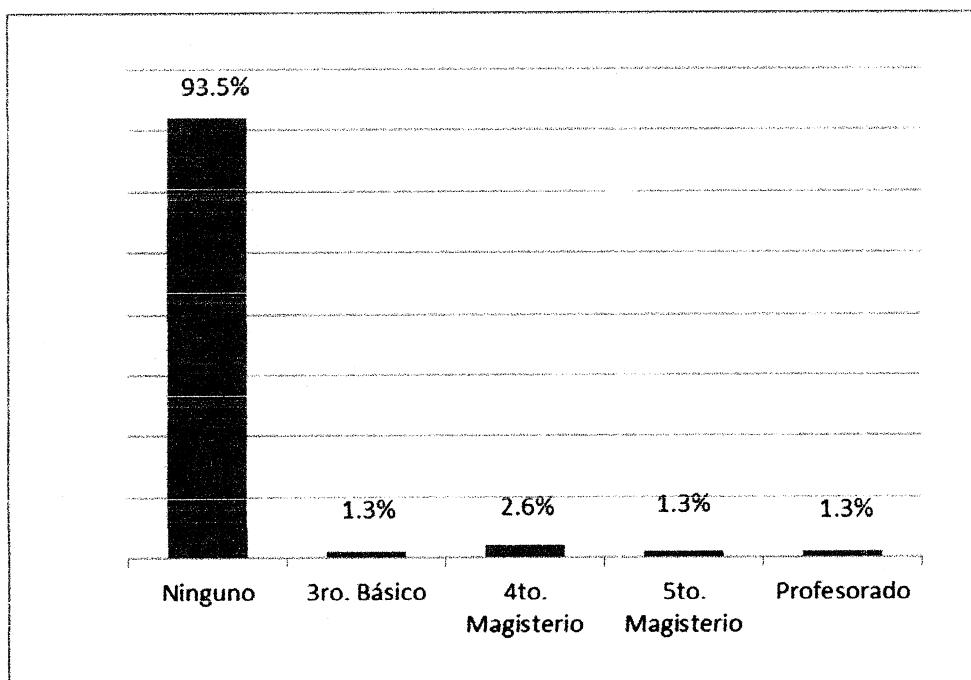
Los datos que se presentan en la gráfica suman 74%, porcentaje que corresponde a las mujeres adultas que respondieron positivamente a la interrogante sobre su nivel educativo.

Probablemente porque en las últimas tres décadas ha habido mayor impulso de los programas educativos apoyados principalmente por entidades no gubernamentales con énfasis en la inclusión de las mujeres y por un mayor involucramiento de los entes gubernamentales, es que se observa un aumento en el porcentaje de mujeres con el último grado escolar obtenido. Estos datos

evidencian de cierta forma una toma de conciencia por parte de las mujeres sobre la importancia de la formación académica. Hubieron señoras que manifestaron pesar por no haber podido aprender a leer y escribir, razón por la que incentivan a sus hijos e hijas a estudiar, a pesar de las arduas actividades que diariamente realizan.

GRAFICA No. 4

GRADO QUE CURSAN ACTUALMENTE ALGUNAS MUJERES ADULTAS ENTREVISTADAS DEL CASERIO PAVITZALAN



Fuente: Investigación de Campo, Abril de 2012, Caserío Pavitzalán, San Cristóbal Ixchiguán, San Marcos.

Como se evidencia en los datos de la gráfica no. 4, el hecho de que el 93.5% de las mujeres adultas no cursa algún grado escolar, demuestra fehacientemente la parte dramática de la situación educativa actual de las mujeres adultas del Caserío Pavitzalán, ya que si en datos anteriores se demostró que existe un alto número de mujeres que saben leer y escribir, las mismas ven coartado su proceso de formación académica, debido a que el nivel de atención educativa en dicho Caserío solamente llega a 6to primaria. De ahí que como se observa, un 1.3% cursa el 3ro básico, el 3.9% cursa el diversificado, en tanto que solamente el 1.3%

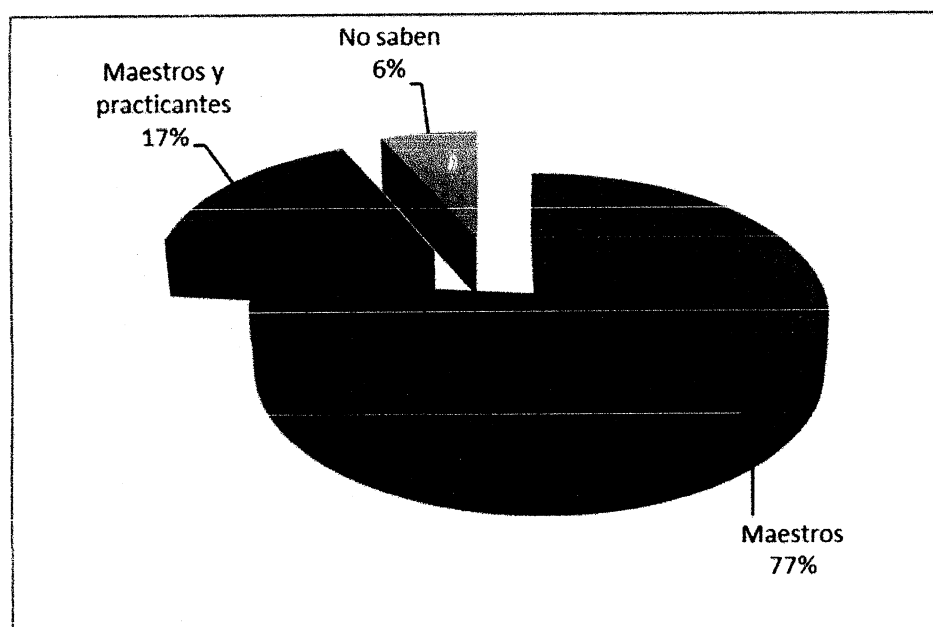
curso un nivel superior.

Es indudable de que la carencia de recursos económicos afecta de manera decisiva porque para estudiar tendrían que trasladarse a otros lugares, lo que implicaría gastos mayores.

Otra razón, que al pasar del tiempo se ha convertido en costumbre, es que muchas jóvenes asumen compromisos conyugales y maternales a temprana edad.

Todo lo anterior, limita la participación de las mujeres del Caserío Pavitzalán, en el proceso de desarrollo y sostenibilidad integral.

GRAFICA No. 5
PERSONAL QUE ATIENDE EN EL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO DEL
CASERÍO PAVITZALAN.



Fuente: Investigación de Campo, Abril de 2012, Caserío Pavitzalán, San Cristóbal Ixchiguán, San Marcos

En la gráfica No.5, solamente se ofrecen las respuestas de las mujeres adultas entrevistadas sobre su conocimiento del personal que presta sus servicios en el centro educativo, donde el 77% afirma conocer sobre la presencia de maestros, el 17% responde que son maestros y practicantes, mientras que el restante 6%, no

tiene respuesta.

En visita directa al establecimiento educativo pudo observarse que dentro del personal que presta el servicio participan varias mujeres, procedentes de otras localidades, siendo un hombre el director, como manifestación del predominio de la figura masculina en estos puestos.

El aspecto educativo cobra singular importancia en el Caserío Pavitzalán, ya que como comunidad rural, posee su propia identidad social y cultural, por lo que no se trata sencillamente de que exista una escuela y un claustro de maestros, sino que la misma tomen en cuenta los intereses especialmente de las mujeres, en principio con el requerimiento de mayor cobertura e inclusión, ya que como se evidencia en los datos anteriores su alcance es limitado, además porque la educación estimula la interacción y convivencia grupal, constituyéndose en uno de los factores fundamentales para avanzar hacia el desarrollo sostenible, cuyo impacto se refleje en los niveles educativos de las mujeres adultas.

Además, el nivel educativo ofrece condiciones para aprovechar oportunidades, asimilar nuevas tecnologías e implementar y perfeccionar los procesos de planificación, organizativos y control a nivel comunitario, como parte del proceso administrativo, así mismo, permite formular planteamientos y objetivos a corto, mediano y largo plazo.

2.2. LA SALUD

DEFINICIÓN:

“Se define a la salud como el estado de completo bienestar físico, mental y social. Es decir, el concepto de salud trasciende a la ausencia de enfermedades y afecciones. En otras palabras, la salud puede ser definida como el nivel de eficacia funcional y metabólica de un organismo a nivel micro (celular) y macro (social)”².

² www.wikipedia.org/wiki/OrganizaciónMundialdelaSalud

El estilo de vida, o sea el conjunto de comportamientos que desarrolla una persona, puede ser beneficioso o nocivo para la salud. A grandes rasgos, la salud puede dividirse en salud física y salud mental, aunque en realidad son dos aspectos interrelacionados.

Para el cuidado de la salud física, es recomendable la realización frecuente y regular de ejercicios, y una dieta equilibrada y saludable, con variedad de nutrientes y proteínas, acordes al peso y talla de cada persona.

La salud mental, por otra parte, hace referencia al bienestar emocional y psicológico en el cual un ser humano puede utilizar sus capacidades cognitivas y emocionales, que les permita desenvolverse en sociedad y resolver las demandas cotidianas de la vida diaria en condiciones optimas.

Importante es hacer notar que cualquier efecto en la salud repercute en todos los ámbitos de la vida y afecta física, mental y socialmente a los individuos. La salud integral es, por tanto, la principal condición del desarrollo humano, por cuanto busca un equilibrio entre los factores físicos, biológicos, emocionales, mentales, espirituales y sociales, que permiten un adecuado crecimiento y desarrollo en todos los ámbitos de la vida. Además cabe decir, que es responsabilidad individual y de las instituciones gubernamentales dedicar tiempo y recursos para cuidarla, conservarla y potenciarla.

Vale la pena decir que la individualidad es uno de los factores que más peso tiene en la salud integral, ya que ninguna persona puede compararse a otra; cada persona ha crecido bajo diferentes circunstancias, ha tenido diferentes oportunidades, sus condiciones físicas son diferentes y sus reacciones físicas y emocionales a los factores ambientales, a los medicamentos y a los tratamientos médicos también lo son. Sin embargo, aunque cada persona, familia o comunidad otorga a la salud un valor diferente, es claro que para todos significa estar bien, verse bien, sentirse bien, actuar bien, ser productivos y relacionarse adecuadamente con los demás.

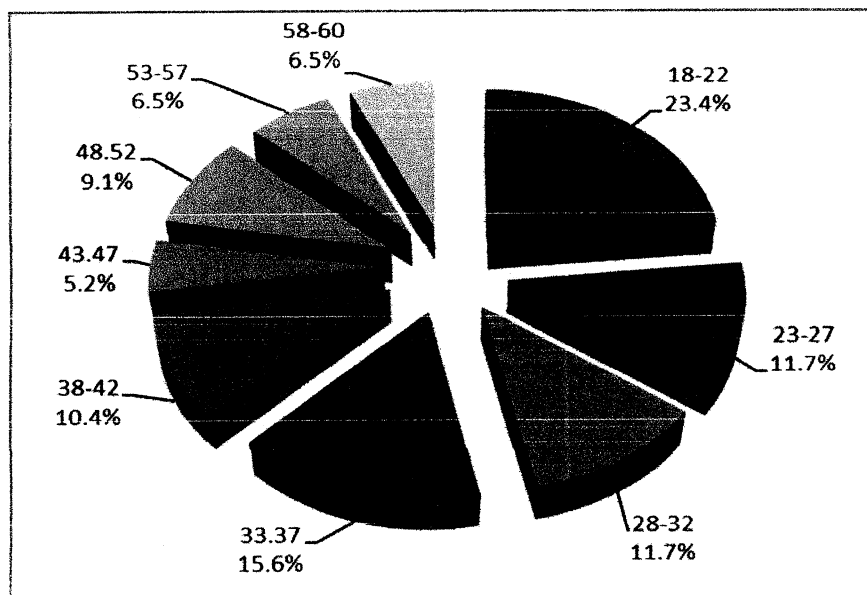
Hasta el momento, la atención en salud de las mujeres adultas del Caserío Pavitzalán, se ha reducido al suministro de medicamentos en su mayoría químicos, con los consecuentes efectos secundarios dañinos para su salud, afectando definitivamente la sostenibilidad, porque a la larga los costos serían altos ante la recurrencia de enfermedades por abuso de estos procedimientos.

Por tanto este aspecto tiene relación, entre otros, con los índices de maternidad, existencia de infraestructura y de servicios tanto a nivel comunal como habitacional, ya que la salud de las mujeres adultas no depende totalmente de los profesionales del ramo, sino que depende también de condiciones higiénicas y de tratamiento de desechos.

Por ello, la participación plena de las mujeres adultas del Caserío Pavitzalán, en la planificación, organización y control de los programas de salud a nivel comunitario es uno de los aspectos fundamentales que impactarían positivamente, creando mejores condiciones hacia la participación en el proceso de desarrollo y sostenibilidad integral, enfatizando en la medicina preventiva y no en la curativa, permitiendo detectar y tratar tempranamente casos potencialmente graves, lo que requiere de mayor descentralización y apoyo por parte de los encargados gubernamentales.

Por lo tanto, es con este enfoque que se analizarán los datos siguientes obtenidos del trabajo de investigación.

GRAFICA No. 6
EDAD DE LAS MUJERES ADULTAS ENTREVISTADAS DEL CASERIO
PAVITZALAN



Fuente: Investigación de Campo, Abril de 2012, Caserío Pavitzalán, San Cristóbal Ixchiguán, San Marcos.

La gráfica No. 6, refleja que las mujeres adultas comprendidas entre las edades de 18 a 22 años representan el 23.4%, y quienes están entre las edades de 33 y 37 años, representan la segunda cantidad mayor, es decir el 15.6% de las mujeres adultas del Caserío Pavitzalán.

Otra parte de las entrevistadas, se ubica entre los rangos de edades antes mencionados y otras después, representando en promedio el 9.1% de mujeres adultas, hallando que la mayoría conforman, junto al sector masculino, parte de la Población Económicamente Activa –PEA- de la comunidad. Cabe mencionar que en Guatemala se considera Población Económicamente Activa a las personas a medida que se acercan a los 15 años y están dispuestas o presionadas a emplearse en la producción de bienes y servicios.

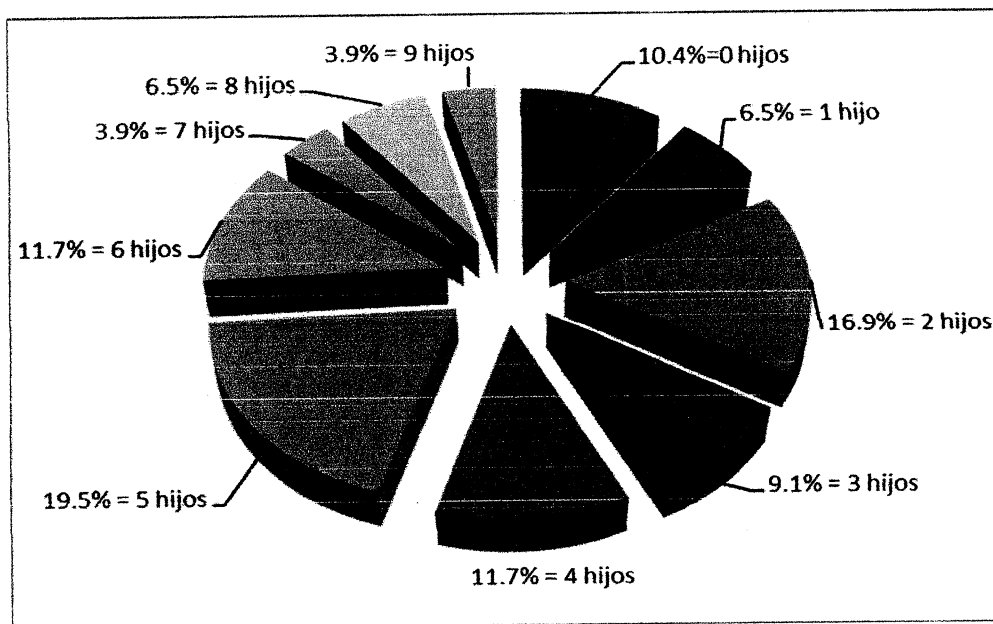
Este fenómeno, es evidente cuando muchos adolescentes hombres y mujeres ante la carencia de recursos tienen que contribuir efectivamente en el sostenimiento

general de las familias, con implicaciones negativas para su salud, por un lado emocional, porque cortan sus aspiraciones por desarrollar aspectos importantes de su edad, como el estudio y el deporte, y por otro lado para la salud, física en tanto se someten a un desgaste físico desproporcionado a su edad y crecimiento, mientras la alimentación es deficiente.

La tendencia que reflejan los datos de la grafica en mención, es que a mayor edad, la cantidad de mujeres adultas ubicada en los rangos de edades desciende, fenómeno que se empieza a manifestar a partir de los 38 y 42 años, evidenciando que la mayoría de mujeres entrevistadas se encuentra en edad relativamente óptima para aprovechar su energía física y mental en función de generar proceso de desarrollo en beneficio de ellas directamente.

Después de los 50 años, puede observarse que las mujeres entrevistadas que se ubican en esos rangos, son en promedio 6.5%, cuya razón probable sea que el promedio de vida de las mujeres del Caserío Pavitzalán, difícilmente llega a 50 años.

GRAFICA No.7
NUMERO DE HIJOS DE LAS MUJERES ADULTAS ENTREVISTADAS



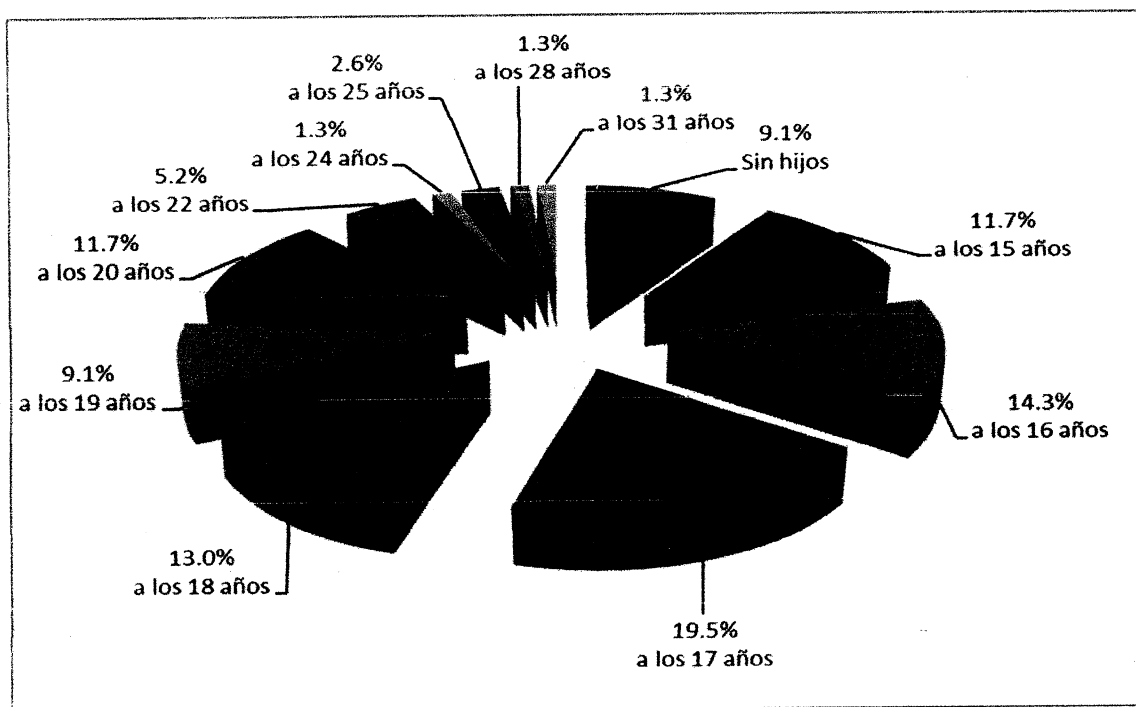
Los datos relevantes de la gráfica No. 7 son que la cantidad máxima de hijos procreados por las mujeres entrevistadas es de 9, representando al 3.9% de la muestra, cantidad alta si se tiene en cuenta las pocas posibilidades existentes en las familias para brindarle a sus hijos condiciones de vida básicas, como son alimentación, salud, educación y vestuario, lo que refleja, además, que no existe control en el número de embarazos, que bien podrían evitarse teniendo información, tomando medidas básicas y en colaboración con los esposos, aumentando definitivamente las posibilidades de cuidado tanto de las propias mujeres como de los hijos.

La tendencia de la gráfica demuestra que los embarazos han sido continuos, confirmando que los mismos han sido por la falta de previsión, lo cual se ve como normal en las comunidades; además, debe tomarse en cuenta que no se aclara si la cantidad de hijos referidos son vivos o si hay hijos fallecido antes, durante o después del parto. Los mismos datos son evidencia para considerar efectos negativos en la salud física y mental de las mujeres adultas, como desnutrición, agotamiento y baja estima ante la pérdida de perspectivas académicas o laborales, significando un aumento continuo de la población, sin que pueda visualizarse una acción seria en función de la planificación familiar, agravando aún más las condiciones económicas, de salud y educación de los comunitarios en general.

Lo anterior de antemano plantea la necesidad de formular nuevas iniciativas que permitan mejorar las condiciones que actualmente viven las mujeres adultas del Caserío Pavitzalán, tanto en su condición de trabajadoras, como de madres y mujeres, permitiendo visualizar oportunidades para su propio desarrollo.

GRAFICA No. 8

EDAD EN LA QUE LAS MUJERES ADULTAS TUVIERON SU PRIMER HIJO



Fuente: Investigación de Campo, Abril de 2012, Caserío Pavitzalán, San Cristóbal Ixchiguán, San Marcos.

Los datos de la gráfica No. 3, son elocuentes ya que como se observa la mayoría de mujeres entrevistadas tuvo su primer hijo entre las edades de 15 a 18 años, poniendo de manifiesto que las mujeres asumen compromisos maternos y conyugales a temprana edad, que indudablemente se convierten en una limitante para aprovechar otras oportunidades, mismas que contribuirían a mejorar su integridad como personas y garantizar un mejor disfrute de la vida en su condición de mujeres.

Se observa pues, que el 11.7% de las mujeres adultas entrevistadas tuvo su primer hijo a partir de los 15 años, en tanto que el 14.3% lo tuvo a los 16 años. Se ve también que el 19.5% tuvo su primer hijo a los 17 años. Los anteriores datos afirman que buena parte de las mujeres adultas entrevistas tuvieron su primer hijo aún siendo adolescentes. El último dato mayor corresponde al 13%, representando

a las mujeres que tuvieron a su primer hijo a los 18 años.

Es decir, que es en los últimos años de la adolescencia y primeros de la adultez que las mujeres entrevistadas tuvieron su primer hijo, no especificando las circunstancias en que se dio. Aunque en el área rural esta situación es considerada normal, se constituye en una de las razones fundamentales del abandono de otros proyectos de vida y que se sometan a ocupar gran parte de su tiempo al cuidado de hijos y darle la atención a su esposo.

Un aspecto poco considerado es la salud reproductiva de las mujeres adultas del Caserío Pavitzalán, a pesar de la loable responsabilidad que llevan sobre sus hombros respecto de los hijos. Es una realidad que existe poca comunicación en cuanto a decidir los hijos que se quieren tener; careciendo de información en ambos sexos, sobre planificación y prevención, dejando esta importante decisión al tiempo.

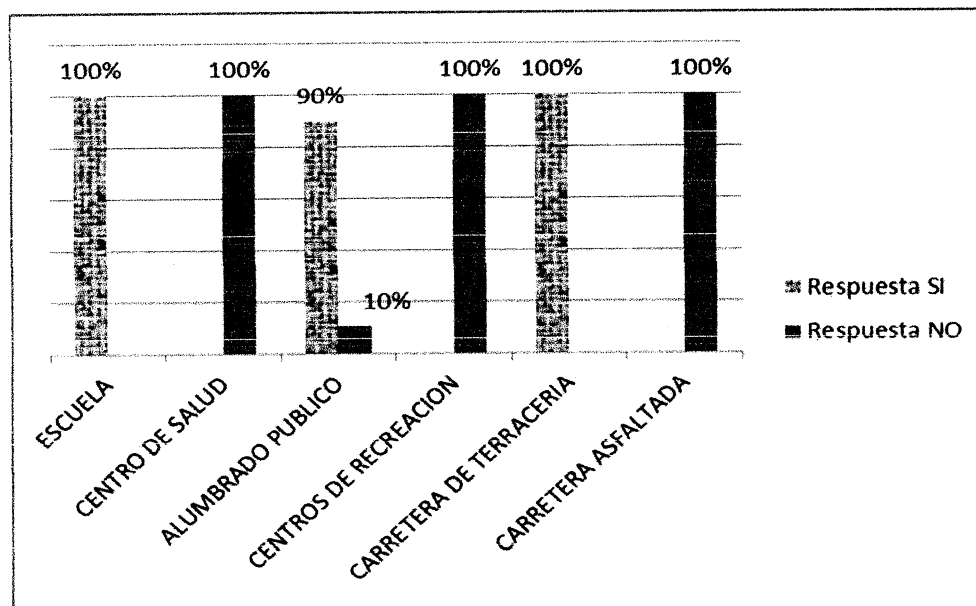
Existe también un grupo representado por el 9.1% que no tienen hijos, mismas que se ubican en la edad de 18 años, siendo este grupo donde se encuentran quienes aún estudian.

Se evidencia también, que es después de los 20 años que empieza a descender considerablemente el número de mujeres que tuvo su primer hijo, representando una ventaja para cimentar las bases de la construcción de la familia.

Aquí es preciso recalcar que la salud está íntimamente relacionada con otros factores sociales, específicamente con la educación pues ella permitiría un mayor conocimiento sobre la prevención de los embarazos y el rol que debe jugar la mujer en el cuidado de su salud.

GRAFICA No. 9

CONDICIONES DE LOS SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA NECESARIOS PARA UNA VIDA SALUDABLE DE LAS MUJERES.



Fuente: Investigación de Campo, Abril de 2012, Caserío Pavitzalán, San Cristóbal Ixchiguán, San Marcos.

Para reforzar lo aseverado en el análisis de la situación de educación y salud, las cifras contenidas en la gráfica No. 9, proporcionan evidencias ya que entre otros datos aparecen que el 100% de las entrevistadas afirmó que la comunidad no cuenta con centro de salud, tampoco cuentan con centros de recreación afectando indirectamente en la salud, al no poseer otros medios de distracción, derechos que también las mujeres adultas tienen.

El hecho de que no exista ni siquiera centro de salud en la comunidad, demuestra la precariedad de la salud de las mujeres adultas del Caserío Pavitzalán, así es que para recibir atención médica para el tratamiento de enfermedades comunes generalmente van a Calapté, comunidad situada a 2 km. del Caserío Pavitzalán, siendo el lugar más próximo donde encuentran Centro de Salud.

Auspiciada por la iglesia existe una coordinación que implementa el programa de atención a primera infancia, de la cual una entrevistada es miembro, debiendo capacitarse para llevar los registros y manejar algunos instrumentos, por ejemplo,

la pesa.

También la mayoría de las mujeres adultas respondió afirmativamente que la comunidad cuenta con alumbrado público y carretera de terracería, existiendo un 10% que manifestó que el alumbrado público no les llega, probablemente porque viven en lugares que aún poseen bosque.

Otros hallazgos se refieren a que la dieta de las mujeres adultas del Caserío Pavitzalán fundamentalmente es a base de carbohidratos que incluye maíz, papa y pastas, con deficiencias en el consumo de proteínas y minerales, ya que los cultivos de la tierra no siempre están disponibles, como las legumbres, ricas en vitaminas y minerales.

El cultivo de la tierra aún depende de la estación lluviosa, no observando algún sistema de riego que suministre agua para el cultivo de hortalizas, lo que contribuiría en buena medida a mejorar la dieta alimenticia de las mujeres de dicho Caserío.

CUADRO No.1

SERVICIOS CON QUE CUENTAN LAS VIVIENDAS DE LAS MUEJRES.

SERVICIO	% DE QUIENES SI TIENEN
Agua entubada	100
Energía eléctrica	96
Plancha para cocinar	94
Estufa de gas	5
Pollo donde cocinar ³	6
Letrina	92
Sanitario de losa	4
Necesidades al aire libre	4
Teléfono o celular	79

Fuente: Investigación de Campo, Abril de 2012, Caserío Pavitzalán,

En el cuadro No. 1, se visualiza que la mayoría de las viviendas donde habitan las mujeres entrevistadas poseen servicios básicos, aunque decadentes. Según los

³ El pollo para cocinar, consiste en una construcción, con una superficie sobre la cual se coloca leña u otro material consumible por el fuego y unas piedras, a las que se les denomina tenamastes, para sostener los utensilios para la cocción de los alimentos.

datos, el 100% de las viviendas cuenta con agua entubada, siendo una característica común en las viviendas de las comunidades rurales. Es decir, que el agua que consumen no es potable porque no existe un proceso de purificación, poniendo en riesgo la salud, especialmente de la población, ya que aunque procede de un nacimiento, en el invierno se producen otras corrientes con probabilidad de contaminación.

Se demuestra también que el 96% de las viviendas cuenta con energía eléctrica, mientras que el restante 4% carecen de la misma, utilizando en su lugar candiles de gas de keroseno o velas de parafina, con los consiguientes efectos a la salud visual, los que generalmente no son detectados ni tratados.

El 94% de las viviendas cuenta con plancha para cocinar mismas que fueron construidas con el financiamiento del Fondo de Inversión Social -FIS-, las que en la actualidad presentan deterioro por el tiempo de uso, impidiendo el consumo óptimo de leña.

Solamente el 5% de mujeres utilizan estufas de gas, combinada con pollo (consistente en una construcción con una superficie sobre la cual se coloca leña u otro material consumible por fuego) para cocinar los alimentos, con consecuencias colaterales para las mujeres al exponerse frecuentemente.

Las letrinas o fosas sépticas que utilizan las personas son rústicas, circuladas con madera o caña de milpa seca y generalmente están construidas a unos 30 metros de las viviendas en condiciones higiénicas poco confiables, presentando también algunas dificultades, sobre todo en la noche al no contar con iluminación. Este servicio lo posee el 92% de las viviendas, mientras que el 4% posee servicio sanitario de losa y otro 4% hacen sus necesidades fisiológicas al aire libre, contaminando el ambiente con riesgos para la salud.

Por otro lado, la mayor parte de las mujeres adultas entrevistadas, utilizan como medio de comunicación a distancia la telefonía celular, porque definitivamente no existe tendido telefónico en la comunidad, tanto así que se constata que el 79% de las mujeres adultas tienen celular, facilitando la comunicación sobre todo en situación de emergencia.

Se relacionan todos estos elementos con el aspecto de salud porque la existencia o no de servicios en las viviendas favorecen o dificultan las condiciones de salubridad, impactando directamente en la salud y vida plena, en particular de las mujeres adultas del Caserío Pavitzalán.

El proceso de participación requiere de que las mujeres involucradas dediquen una parte de su tiempo y sacrificio por lo que una cantidad mayor de hijos y las precarias condiciones de los servicios e infraestructura influyen negativamente, a lo que se agrega la poca cultura de colaboración de los hombres, cuando no dejan que las propias mujeres decidan el número de hijos o que se encarguen de ellos cuando participan en reuniones.

Es necesario por tanto, profundizar en el proceso participativo de las mujeres, lo que implica delegar funciones en ellas y brindar mayor colaboración a la labor que realiza la comadrona como el mecanismo comunitario inmediato de atención a la mujer. La falta de centro de salud en la comunidad es una oportunidad de gestión, que requiere del involucramiento de los sectores comunitarios en la planificación, organización y el control, elementos del proceso administrativo.

2.3. LA MARGINACION

DEFINICION:

“En sociología, se denomina marginación o exclusión a una situación social de desventaja económica, profesional, política o de estatus social, producida por la dificultad que una persona o grupo tiene para integrarse a algunos de los sistemas de funcionamiento social. La marginación puede ser el efecto de prácticas explícitas de discriminación, que dejan efectivamente a la clase social o grupo social segregado al margen del funcionamiento social en algún aspecto o, más indirectamente, ser provocada por la deficiencia de los procedimientos que aseguran la integración de los factores sociales, garantizándoles la oportunidad de

desarrollarse plenamente”⁴.

“En otra dimensión, la marginación se manifiesta en intolerancia de tipo racial (*apartheid*), sexual (sexismo, homofobia o transfobia), étnico discriminación cultural, religioso (intolerancia religiosa) o ideológico (represión política)”⁵. Consiste, además, en la separación efectiva de una persona, una comunidad, o un sector de la sociedad, respecto al trato social; proceso que puede manifestar diferentes grados y mecanismos, desde la indiferencia hasta la represión y reclusión geográfica, y con frecuencia trae aparejada la desconexión territorial.

Aunado al concepto de marginación, el concepto de exclusión social se refiere a la acción y al efecto de impedir la participación de ciertas categorías de personas en aspectos considerados como valiosos de la vida colectiva. Según (Silver, 1994) las principales formas de exclusión se refieren a:

- Situaciones en las cuales la población está fuera de la sociedad, a través de la no inclusión en sistemas de protección social.
- Situaciones, como la pobreza y la discapacidad, en las que la población no puede participar en actividades comunes y corrientes.
- Situaciones en las cuales la población es silenciada, ya sea por medio del estigma o de la discriminación.

El hecho de padecer una privación económica de forma duradera supone la no participación en la sociedad. Se considera la exclusión como una falta de participación tanto en lo económico como en lo político, lo cultural y lo social. La exclusión social es algo más que mera pobreza, se trata por tanto de una acumulación de problemas. Desde esta perspectiva se parte de un proceso dinámico y multidimensional, propio de las sociedades capitalistas, que para el caso particular de Guatemala, los pueblos indígenas, que se ubican en comunidades alejadas son quienes tienen mayores niveles de marginación y mendiguismo, sumiéndolas en una situación de extrema pobreza, al no poder

4 Wikipedia.com.

5 IDEM

abastecer sus necesidades básicas y carecer de los recursos necesarios para una buena calidad de vida, donde incluso no tienen vivienda, alimentos, ropa, agua potable, en fin, ninguno de los recursos necesarios para satisfacer las necesidades básicas propias.

Es importante enfatizar que la marginación es un fenómeno vinculado con la estructura social y está asociado con rezagos que se originan en patrones históricos y el desarrollo de un territorio determinado cuyas repercusiones son de tipo cultural, social, educacional, laboral y económicas y que no existe un concepto único de marginación que sea universalmente aceptado.

Una de las razones principales para tal marginación, se desprende de la ausencia de información, sobre las posibilidades del marco jurídico vigente en Guatemala en cuanto al reconocimiento formal de espacios de participación.

Los puntos anteriores son el marco conceptual para el análisis de las siguientes gráficas que abordan parte del problemática de marginación de las mujeres adultas del Caserío Pavitzalán, quienes se encuentran dentro de los grupos marginados, al vedárseles el derecho al acceso pleno a la educación y a la salud, entre otros derechos.

De igual forma se carece de mecanismos dentro de los núcleos familiares que garanticen que las mujeres no se vean relegadas a desempeñar actividades meramente paliativas y domésticas, por ejemplo que desde niños se inculquen formas de convivencia equitativa, mediante la distribución razonada de las tareas cotidianas y que en la escuela se prioricen actividades con enfoque equitativo y que además, no tengan por qué contar con el aval de los hombres, sean éstos autoridades locales, esposos, padres e incluso hermanos, ya que el machismo tiene aún fuertes manifestaciones en el ámbito comunal y familiar.

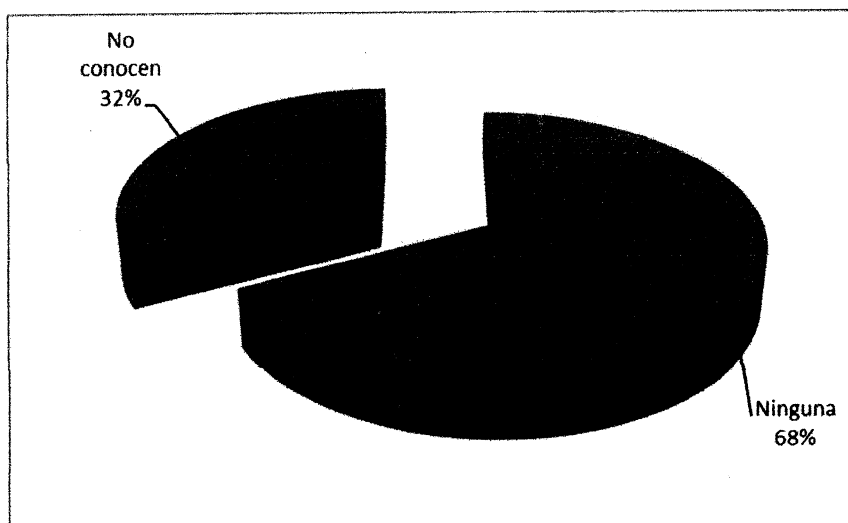
En cuanto a la participación, al menos en el vivero dedicado al cultivo de arboles que luego utilizan para reforestar o vender, participan 28 mujeres de las cuales 3 pertenecen a la Junta Directiva, compuesta por 7 personas, fungiendo como presidente un hombre, lo cual no se repite en otras instancias en donde predomina

la participación de los hombres.

Otra forma de marginación es cuando se supone que las mujeres adultas no realizan alguna actividad productiva, dependiendo por completo de lo que aparentemente el esposo devenga, lo que generalmente es por temporadas y por actividades agrícolas en la mayoría de los casos. Sin embargo la realidad es distinta cuando en el terreno se observa la actividad constante por parte de las mujeres. Lo que sucede es que son los hombres los que manejan los ingresos a su criterio, aún siendo producto del trabajo conjunto.

GRAFICA No. 10

EXISTENCIA DE ORGANIZACIONES CON PARTICIPACIÓN EXCLUSIVA DE MUJERES ADULTAS DEL CASERIO PAVITZALAN.



Fuente: Investigación de Campo, Abril de 2012, Caserío Pavitzalán, San Cristóbal Ixchiguán, San Marcos.

En esta gráfica puede verse que el 68% de las mujeres adultas responde que no existe alguna organización exclusiva de mujeres y el 32% responde desconocer sobre la existencia de alguna.

Se tiene conocimiento de la existencia de una Junta Directiva que promovió la conformación de un instrumento de organización que aglutinara exclusivamente a mujeres, pero a la fecha, según afirmaciones de algunas entrevistadas, no han tenido éxitos, y para alcanzar el desarrollo y sostenibilidad integral, es vital que

exista articulación, la que no se concreta siendo uno de los obstáculos mayores. La crítica situación económica obliga a las mujeres adultas a buscar soluciones inmediatas para paliar sus efectos, pero tal situación no debería ser obstáculo ante el reto de visualizar y construir mejores condiciones de vida. En esta lucha es que se precisa de las contribuciones de otros actores institucionales gubernamentales y no gubernamentales.

CUADRO No. 2

APOYO QUE RECIBEN LAS MUJERES ADULTAS DEL CASERIO PAVITZALAN POR PARTE DE SUS FAMILIARES AL PARTICIPAR EN GRUPOS COMUNITARIOS.

SI	OPINION	NO	OPINION
1	Me apoyan, aunque no tengo esposo me gusta participar	1	No participan por enfermedad
1	Que es bueno que estudien y participen	4	Es perder tiempo
17	Que es bueno e importante participar	1	Acaso por eso están comiendo
1	Cuando ellos tienen trabajo, ellas van a las reuniones	6	No tiene sentido, ni interés
1	Porque tienen su propia decisión	1	Que la vida es dura y no hay tiempo
2	Para que se desarrollen	1	Que no es importante
1	El esposo no está de acuerdo pero otros familiares sí para aprender	1	Solo es pérdida de tiempo, no hay ingreso
3	Es bueno para aprender nuevas cosas	1	Que no hace falta participar
2	Que está bien que estén en proyectos en beneficio de la comunidad	1	Mi esposo no quiere
1	La motivan a que participe	1	Mis suegros no me permiten
1	Recibe apoyo e incentivación	2	Porque hay mucho trabajo
1	Están de acuerdo porque se dan a conocer	1	Cuesta que den permiso para ir a capacitaciones
1	Que es bueno y como ella es comadróna incluso tiene que salir de noche		
3	Que es bueno que participen para desarrollarse		
1	Para apoyar a los grupos		
1	Ellos sí apoyan porque dicen que es bueno		
3	Mi esposo me apoya a participar y aprender más		
2	Sólo en la iglesia porque es importante		
2	Mi esposo que está en USA me apoya		
2	No me dicen nada por participar		
1	Que hay que participar para ayudar a los niños		
1	Más que todo por nuestra creencia en Dios		
49	64%	21	27%

Fuente: Investigación de Campo, Abril de 2012, Caserío Pavitzalán, San Cristóbal Ixchiguán, San Marcos.

El contenido del cuadro No. 2, evidencia elementos importantes, ya que el 64% de las mujeres entrevistadas afirma recibir apoyo por parte de sus familiares en cuanto a su participación en actividades económicas, políticas y de carácter cultural. En resumen, las opiniones se centran en que es bueno que las mujeres participen para que aprendan y desarrollen habilidades en todos los aspectos de la vida comunitaria. Otras manifestaciones se enfocaron en cuanto a la importancia de que las mujeres participen en actividades comunitarias que generen desarrollo productivo y económico. Sin embargo, como se reflejó en apartados anteriores, aún no existe organización específica de mujeres adultas, factor indispensable para articular acciones con mayor alcance y sostenibilidad.

Más adelante se ofrecen datos sobre las actividades domésticas que recaen prácticamente solo en las mujeres, como si se tratara de una actividad exclusiva y designada por su condición de mujer. Hubieron comentarios como este: **como no tenemos la fuerza que tienen los hombres, nos ocupamos de la cocina**, sin embargo pudo observarse buena participación de mujeres en actividades productivas, a la par de los hombres. Lo señalado son formas de cómo se ejerce y refleja la marginación hacia las mujeres, a pesar de que en la práctica se observa un alto sentido de laboriosidad por parte de ellas.

Contrariamente a lo que manifiesta la mayoría de familiares, el 27% de las mujeres adultas respondió que sus familiares opinan que participar es perder tiempo, que no tiene sentido, que es mejor dedicarse al trabajo, limitándose a realizar las abrumadoras tareas tanto del hogar como productivas en las que participan.

Es decir, que los datos establecen que por lo regular las familias están anuentes a que las mujeres participen. Sin embargo, algunas mujeres adultas entrevistadas manifestaron que asisten a reuniones en sustitución de sus esposos cuando están trabajando.

Obviamente estos elementos son contrarios al desarrollo y sostenibilidad integral ya que la práctica participativa comunitaria es fundamental para descubrir cualidades de liderazgo y potencialidades, lo que daría como resultado acumular información sobre las necesidades y generar propuestas de solución a las

mismas. También la participación misma de las mujeres las acercaría cada vez más a comprender la necesidad de planificar, organizar, controlar y evaluar su accionar, tanto a mediano como a largo plazo. Sin duda, esto conlleva tener que ejecutar programas de capacitación sobre aspectos administrativos que contribuyan a perfeccionar su que hacer en la comunidad.

CAPITULO III

3. FACTOR ECONÓMICO

3.1. LOS INGRESOS:

DEFINICION:

En el ámbito de la economía, el ingreso es uno de los elementos esenciales el cual permite que las personas puedan agenciarse de los medios que le permitan cubrir sus necesidades básicas y vivir dignamente. En términos más generales, los ingresos son los elementos tanto monetarios como no monetarios que se acumulan y que generan como consecuencia un círculo de consumo-ganancia.

El término ingreso se relaciona con diversos aspectos económicos y sociales ya que la existencia o no de los mismos puede determinar el tipo de calidad de vida de una familia o individuo, así como también las capacidades productivas de una empresa o entidad económica. Los ingresos sirven además como motor para la futura inversión y crecimiento ya que, aparte de servir para mejorar las condiciones de vida, pueden ser utilizados en parte para mantener y acrecentar la dinámica productiva. Se genera así un flujo de elementos que pueden ser o no dinero que entra en constante movimiento y dinamismo, especialmente en la dimensión productiva rural, donde la participación femenina es creciente.

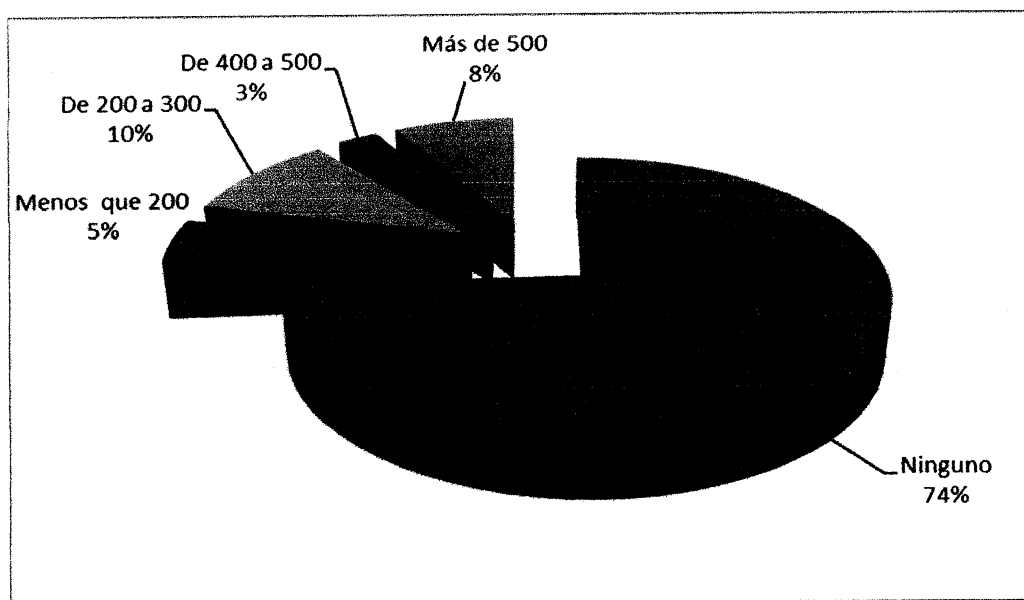
Existen datos en donde se identifica el desempleo y el alto costo de la vida como la mayor preocupación de los guatemaltecos. Según una encuesta llevada a cabo recientemente por el Instituto Nacional de Estadística –INE-, el 31% indicó que éstos son los principales problemas de los hogares. Esta percepción coincide con el alza en la canasta básica, calculada para una familia de 5 integrantes, que sufrió un incremento de 226.50 y alcanzó los Q 2 mil 534.

Se revela además, que el índice de precios al consumidor (IPC) de enero a junio último se incrementó en 1.55%, por ejemplo la carne de res, la papa y el tomate, entre otros productos, lo cual es un factor que parece afectar la percepción sobre el deterioro de la situación económica.

En este sentido, se señala que en el país solo el 15 por ciento de los encuestados reporta un incremento en su salario durante el último año. El menor aumento es en el área rural con el 13 % seguido por las áreas urbanas de la provincia con 18% y la capital, con 22%.

Las referencias anteriores marcan una tendencia de agravamiento de la situación económica de las familias guatemaltecas, sin embargo, en las siguientes gráficas se analizan en particular aspectos de la situación de los ingresos de las mujeres adultas del Caserío Pavitzalán.

GRAFICA No. 11
INGRESOS ECONOMICOS PROPIOS DE LAS MUJERES ADULTAS DEL CASERIO PAVITZALAN.



Fuente: Investigación de Campo, Abril de 2012, Caserío Pavitzalán, San Cristóbal Ixchiguán, San Marcos.

La gráfica No. 11, permite observar que el 74% de las mujeres adultas no tienen ingresos económicos propios, mientras que un total de 26% si lo reciben; de este 26%, el 5% devengan menos que Q200, el 10% recibe entre Q200 a Q300, el 3% recibe de Q400 a Q500, representando el porcentaje más bajo de mujeres que lo recibe y por último están las mujeres que reciben más de Q500 quetzales siendo el 8% de las mujeres adultas entrevistadas.

Observando estos datos, podría suponerse de que la mayoría de las mujeres adultas que no reciben ingresos económicos propios, no realizan actividad productiva alguna, dependiendo por completo de lo que el esposo devenga, lo que generalmente es por temporada y por actividades netamente agrícolas. Sin embargo la realidad es distinta cuando en el terreno se observa actividad constante por parte de las mujeres. Sucede casi siempre que a la hora de realizar alguna transacción comercial o una labor de la que se devenga un pago, son los hombres los que manejan esos ingresos a su criterio.

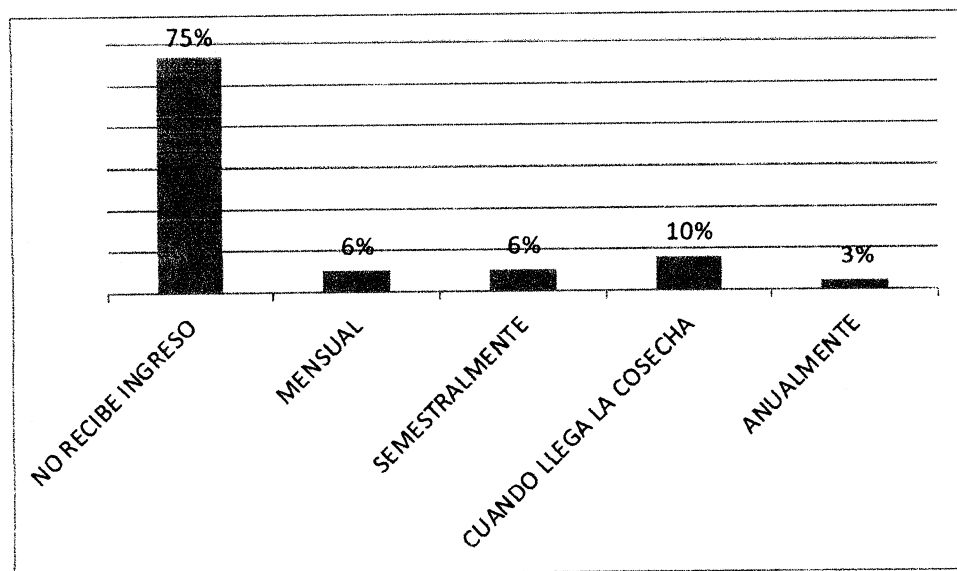
Según manifestó una entrevistada, que por destace y venta de pollo su ingreso total es de Q75.00 diario. También algunas mujeres logran vender sus arbolitos, para obtener un beneficio económico, sin especificar el monto.

Dentro del grupo existe un equipo cuya función es promover el ahorro, impartiendo pláticas sobre la necesidad de mismo. Las mujeres que tienen a sus esposos en los Estados Unidos tienen la ventaja de recibir un ingreso estable y superior a los 500 quetzales mensuales.

En la última cosecha de papa, el precio bajó demasiado, afectando fuertemente el ingreso de las familias. Por tanto si se afirma, que buena parte de las mujeres adultas del Caserío Pavitzalán se involucran en el cultivo de papa, debe deducirse que la baja en el precio de la última temporada, impactó directamente sus ingresos.

GRAFICA No. 12

REGULARIDAD CON QUE RECIBEN INGRESOS ECONOMICOS LAS MUJERES ADULTAS DEL CASERIO PAVITZALAN



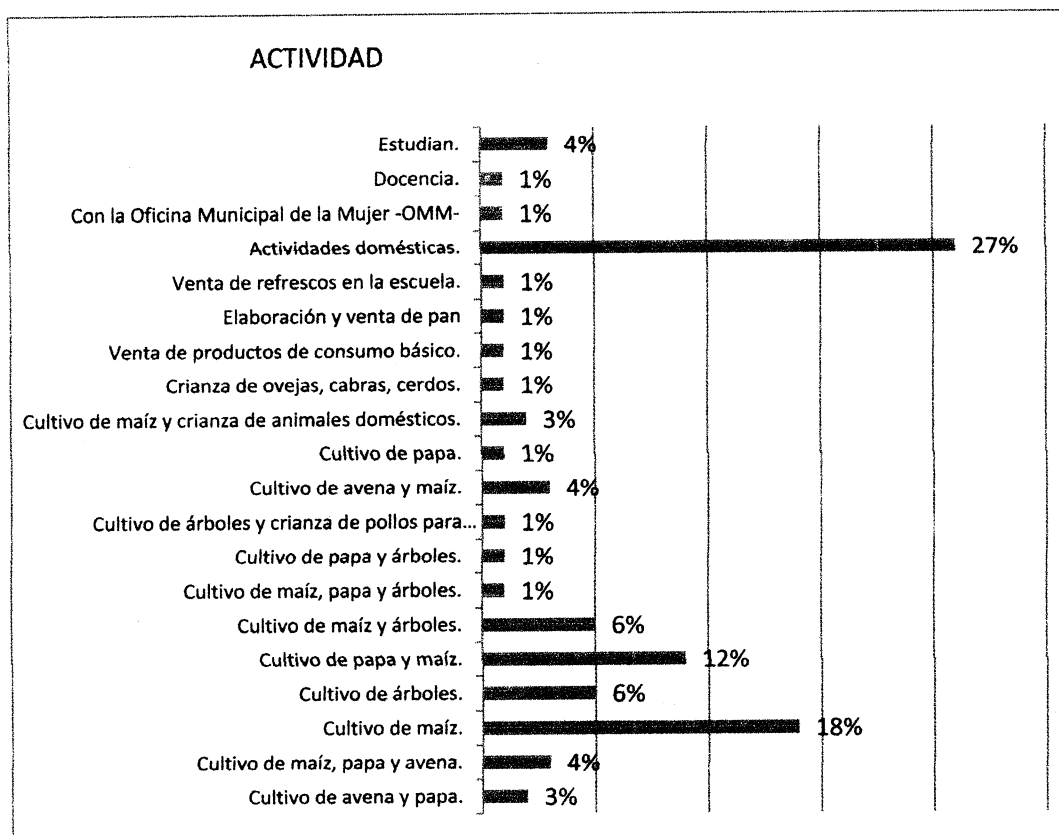
Fuente: Investigación de Campo, Abril de 2012, Caserío Pavitzalán, San Cristóbal Ixchiguán, San Marcos.

En los datos de la gráfica No. 12, se resalta que el 75% de las mujeres entrevistadas no recibe algún ingreso económico, en tanto que el 6% lo recibe mensualmente; otro porcentaje similar lo recibe semestralmente, mientras que un 10% responde que recibe ingreso económico cuando se vende la cosecha y el 3% que lo recibe anualmente.

Esta irregularidad en los ingresos se debe a que las actividades que generan ingresos directamente para las mujeres adultas, dependen del tiempo de espera mientras llega el momento del cultivo y posterior venta o de que los animales criados para la venta crezcan, actividades que presentan variaciones respecto del retorno del capital invertido, además es muy importante señalar que estos procesos pueden verse afectados por desastres naturales o enfermedades. No se identificó a mujeres adultas que realizan alguna actividad puntal en la que puedan contabilizar sus ingresos diariamente.

GRAFICA No. 13

ACTIVIDADES PRODUCTIVAS A LAS QUE SE DEDICAN LAS MUJERES ADULTAS DEL CASERIO PAVITZALÁN.



Fuente: Investigación de Campo, Abril de 2012, Caserío Pavitzalán, San Cristóbal Ixchiguán, San Marcos.

Los datos de la gráfica no. 13 reafirman la incidencia que tiene la fuerza laboral femenina en los procesos productivos del Caserío Pavitzalán, encontrando que las principales actividades en las que se involucran la mayor parte de mujeres entrevistadas son: cultivo de maíz, papa, avena, árboles madereros, crianza de animales domésticos y comercio, que al hacer la sumatoria de quienes participan en ellas, representan el 66%. Además, los datos de la gráfica, reflejan que del porcentaje total de quienes desarrollan alguna actividad productiva, existe un número considerable representado por el 18% que únicamente participa en el cultivo de maíz para el autoconsumo. En este sentido, vale la pena decir que una mejor organización, asesoría y financiamiento contribuirían decisivamente a que esa fuerza productiva genere mayores beneficios y calidad de productos y en consecuencia mejores posibilidades de comercialización.

Así mismo el 34% restante representa a quienes realizan actividades domésticas, institucionales, de docencia y estudios, quedándoles poco tiempo para participar en actividades productivas agrícolas o de comercio, además porque, en el caso de quienes laboran en la docencia y otras instituciones, devengan un salario que les permite cubrir parte de sus necesidades básicas.

Los datos señalados demuestran la trascendencia de la participación de las mujeres adultas del Caserío Pavitzalán en los procesos productivos, por tanto no es de extrañar cuando se afirma que el 50% de la economía mundial es generada por mujeres, sin embargo este potencial aún no se visualiza ni se encausa en función del desarrollo sostenible.

Otro de los hallazgos es que el transporte de algunas mercancías propias del lugar, como insumos para el consumo diario, para el cultivo y para la labranza, aún se realizan utilizando bestias o a pie, transitando por extravíos, debiendo caminar aproximadamente una hora para llegar a la cabecera municipal de San Cristóbal Ixchiguán, lo cual conlleva mayores esfuerzo, absorción de tiempo y costos.

Se hace notar que los procesos de cultivo conllevan varias fases, desde la preparación del terreno, del abono, la siembra, limpia, levantado de la cosecha y todo lo que representa el proceso, actividades en las que de una u otra manera participan las mujeres.

Comentan algunas de las entrevistadas que anteriormente cultivaban hasta 15 quintales de trigo, vendiendo solo una parte y que actualmente solamente se produce para hacer pan para el consumo propio. Además, otras comentan que cultivan papa para el consumo propio y cuando pueden venden.

Por otro lado, quienes cultivan la avena argumentaron que es más rentable venderla como pasto para el ganado, debido a que vender el grano les implica más tiempo y costos, al tener que suministrarle fertilizante; por otro lado los procesos rudimentarios utilizados por ellos no son competitivos frente a otros industrializados.

Para enfrentar la desventaja competitiva, una alternativa es desarrollar y administrar cadenas productivas que permitan optimizar los recursos tanto

humanos como materiales existentes en la comunidad, igualmente para contribuir a superar la intermediación comercial. Así mismo, este mecanismo genera la oportunidad de acceder a mercados directos y por lo tanto mayores beneficios a los grupos de mujeres y a la población general.

Sin embargo, lo anterior amerita mayor inversión de esfuerzos en los aspectos de planificación, organización y control, de lo contrario es prácticamente imposible superar las dificultades y visualizar una perspectiva sostenible. Es necesario insistir en la necesidad de apoyo institucional, cuidando en no caer en el tradicional asistencialismo, que mucho daño a causado a las comunidades al limitar la participación consciente y la apropiación de los procesos.

CAPITULO IV

4. FACTOR ADMINISTRATIVO

4.1. LA ORGANIZACIÓN:

DEFINICION:

“Para la mayoría de administradores prácticos, la organización implica una estructura intencional y formalizada de papeles o puestos”⁶, que generalmente la poseen todas las organizaciones o instituciones, sobre la cual recaen las múltiples tareas y funciones planificadas.

Se concibe también como “un grupo social compuesto por personas, tareas y administración, que forman una estructura sistemática de relaciones de interacción, tendientes a producir bienes y/o servicios para satisfacer las necesidades de una comunidad dentro de un entorno y así poder satisfacer su propósito distintivo que es su misión”⁷. Esto implica organizar, agrupar y ordenar, tanto en sentido horizontal como vertical, las actividades necesarias para alcanzar los fines establecidos; creando, además, unidades administrativas, asignando en su caso funciones, autoridad, responsabilidad y jerarquía, estableciendo las relaciones que entre dichas unidades debe existir. Es una estructura de relaciones entre personas, trabajo y recursos.

En el mismo sentido, organización es la coordinación de las actividades de todos los individuos que integran un grupo, con el propósito de aprovechar al máximo los elementos materiales, técnicos y humanos, para la realización de los fines que el propio grupo persigue. Es decir que la organización es un sistema de actividades conscientemente coordinadas formado por dos o más personas y donde la cooperación entre ellas es esencial para la existencia de la misma. Una organización solo existe cuando hay personas capaces de comunicarse y que están dispuestas a actuar conjuntamente para obtener un objetivo común y

6 Weihrich, Heinz y Koontz, Harold, Administración: Una Perspectiva Global, 9ª Edición, México D.F. 1990, Editorial McGraw-Hill. pg 243.

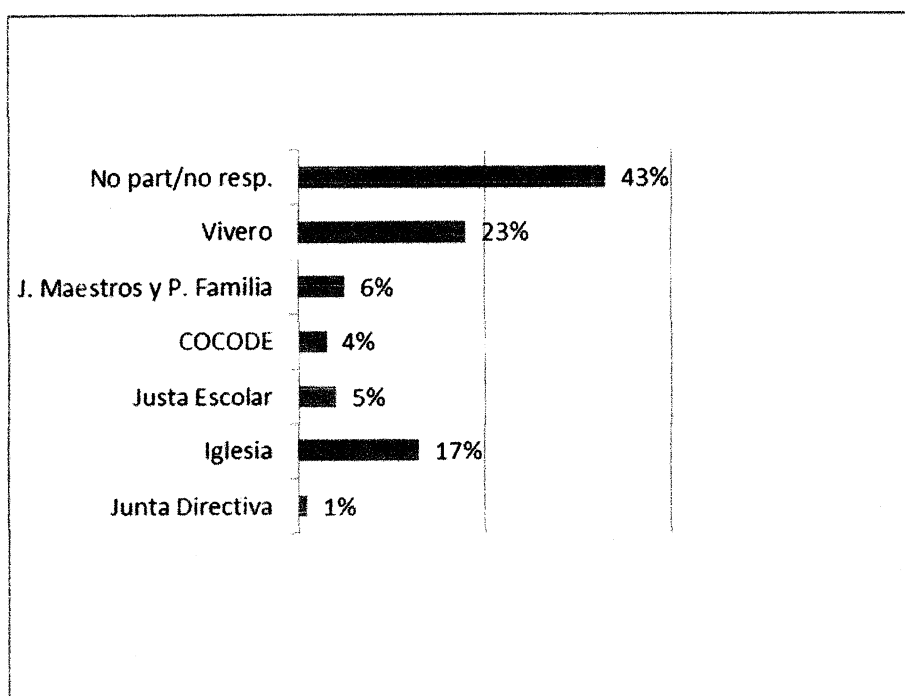
7 Monografias.com

realizar las diversas actividades afines.

El ser humano desde siempre ha requerido básicamente del ordenamiento y coordinación racional de todos los recursos para la obtención de los medios que les permita atender sus necesidades, tanto a nivel personal como comunitario. Es esta práctica organizativa de las mujeres adultas del Caserío Pavitzalán, la que se analiza en las gráficas siguientes.

GRAFICA No. 14

PARTICIPACION DE LAS MUJERES EN LOS GRUPOS COMUNITARIOS.



Fuente: Investigación de Campo, Abril de 2012, Caserío Pavitzalán, San Cristóbal Ixchiguán, San Marcos.

La gráfica no. 14 refleja que de las mujeres entrevistadas, un total de 57% participa en algún grupo comunitario. Se observa que es en el grupo que ejecuta el proyecto de cultivo de arboles y el grupo de iglesia donde la participación es significativa, representando el 23% y 17% respectivamente, seguidos por el 6% que participan en la junta de padres de familia y maestros. En la junta escolar participa el 5% de las entrevistadas y en el COCODE el 4%, lo que demuestra un

interés por parte de las mujeres por participar en los grupos comunitarios, sin embargo, según lo manifestado por ellas, es necesario que dicha participación genere resultados positivos con impacto directo en su nivel de vida.

Quienes participan en el grupo de iglesia planifican y evalúan sus actividades mensualmente, ya que, a parte de lo concerniente al ejercicio de su fe, periódicamente atienden a niños de la primera infancia.

También afirmaron que algunas mujeres participaban en el grupo Creciendo Bien, como un intento organizativo de las mujeres, el cual no ha prosperado, afirmando que existe mucha dificultad para que las mujeres se reúnan, es por ello que únicamente se identifica a mujeres miembros de la Junta Directiva.

En este sentido, la Oficina Municipal de la Mujer –OMM- impulsa la posibilidad de constituir una estructura organizativa que permita aglutinar a la serie de grupos locales del municipio de San Cristóbal Ixchiguán, misma que no ha generado resultados. Evidentemente este factor sigue representando un obstáculo para lograr mayores resultados y trascendencia en la gestión con impacto directo en las mujeres adultas.

Es evidente entonces que la participación de las mujeres es empírica al no poseer una estructura y un plan definido, mucho menos contar con personería jurídica, constituyendo una limitante para gestionar proyectos o créditos. Es en este aspecto donde el apoyo de las entidades gubernamentales y no gubernamentales juega un importante papel para contribuir a integrar y administrar los aspectos esenciales de la actividad productiva que realizan las mujeres como sector vulnerable, ya que las manifestaciones de apatía frente a la participación, según precisan, se debe a que generalmente los resultados no son visibles y sostenibles.

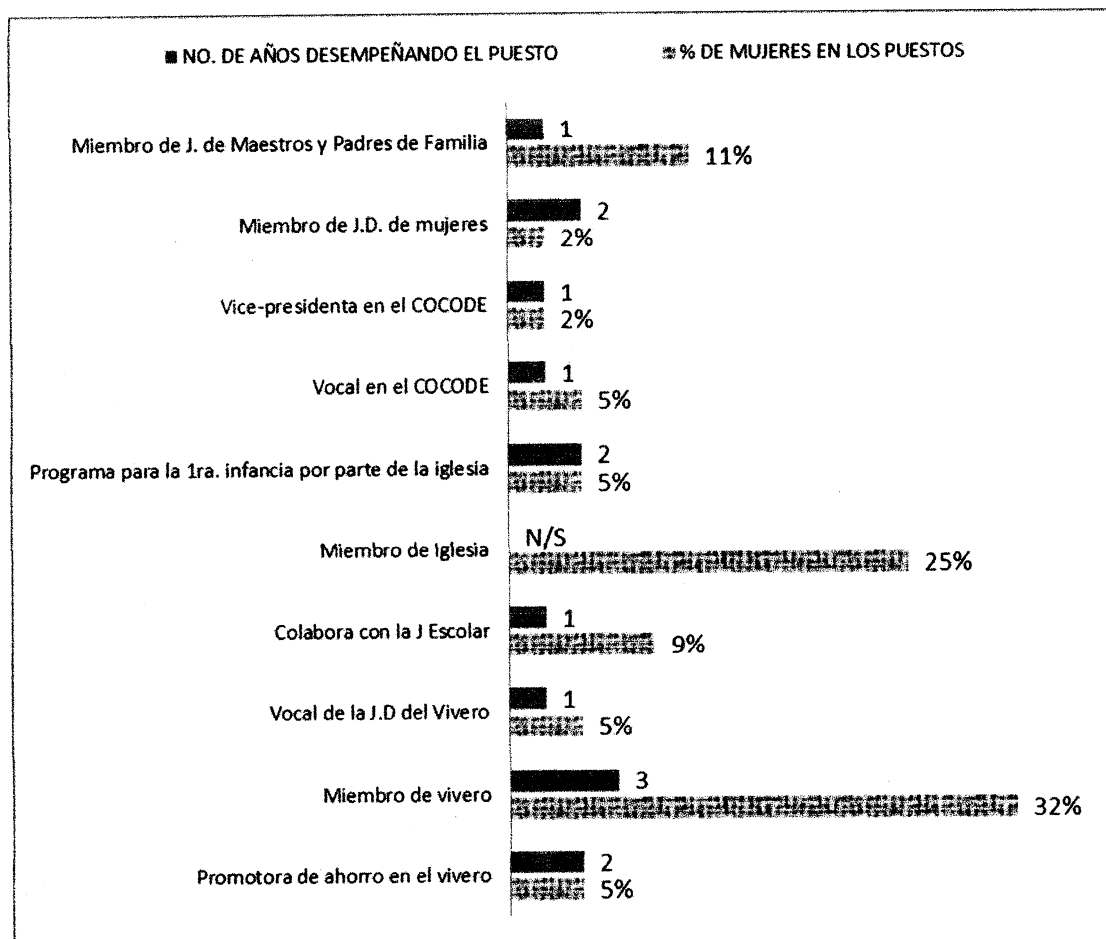
Por otro lado se observa que el 43% de mujeres adultas entrevistadas no participa en grupos comunitarios, cuyas razones van desde la falta de interés hasta la ausencia de tiempo debido a las labores diarias.

Un hallazgo importante es que a pesar de las dificultades que enfrentan las mujeres, aún poseen un espíritu de cooperación y responsabilidad, comprobándose cuando algunas de ellas, por ser madres solteras, desempeñan el

rol de madre y padre ante sus hijos, apoyándose mutuamente, por ejemplo cuando llega el momento de realizar la siembra de maíz.

GRAFICA No. 15

PUESTO QUE OCUPAN LAS MUJERES ADULTAS EN LOS GRUPOS COMUNITARIOS Y TIEMPO QUE LLEVAN DESEMPEÑÁNDOLO



Fuente: Investigación de Campo, Abril de 2012, Caserío Pavitzalán, San Cristóbal Ixchiguán, San Marcos.

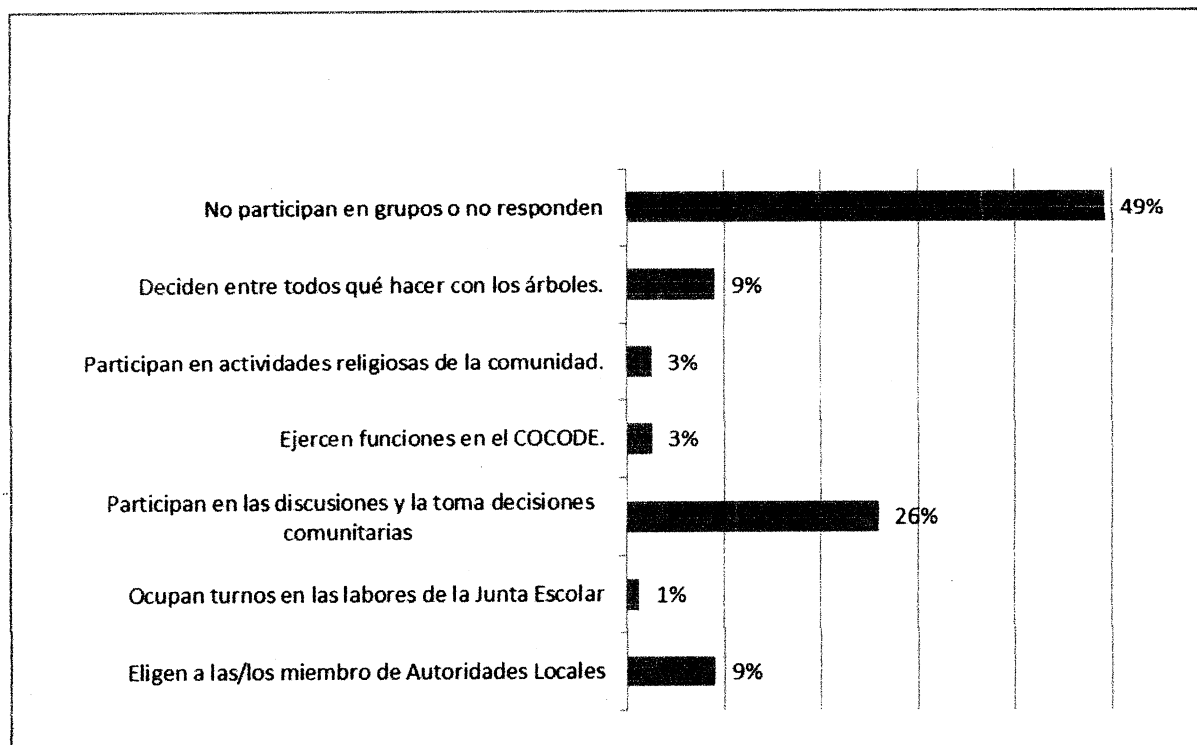
En la gráfica no. 15, se observa una participación de las mujeres adultas en los grupos comunitarios a partir de los últimos 3 años, siendo significativa su participación en los siguientes grupos: vivero el 32%, iglesia el 25% y junta de padres de familia y maestros el 11%, por un lado ocupando diferentes puestos con grados de representatividad y responsabilidad, entre otros, como miembro de la junta directiva del vivero, promotora de ahorro, coordinadora del equipo que por parte de la iglesia atiende a los niños de la primera infancia, miembros del COCODE, desempeñándose como vocal y vicepresidenta; este último, amparado

por la Ley, lo que constituye una oportunidad para afianzar el ejercicio del poder por parte de las mujeres y puedan en un futuro no lejano aportar su experiencia para que otras mujeres adultas de la misma comunidad participen.

Los individuos que ostentan poder a distintos niveles y ramos, sean hombres o mujeres, necesariamente tienen que desarrollar actividades administrativas, por lo tanto deben someterse a programas de capacitación continua que les permita ejercer metódicamente sus funciones.

En relación al número de años que llevan en el desempeño de puestos y funciones, la gráfica indica que oscilan entre 1 y 3 años, resaltando que en varios casos el tiempo que llevan es de 1 año, debiendo tomar en cuenta que los criterios de elección pueden variar.

GRAFICA No. 16
FORMAS DE PARTICIPACION EFECTIVA DE LAS MUJERES EN LA TOMA DECISIONES.



Fuente: Investigación de Campo, Abril de 2012, Caserío Pavitzalán, San Cristóbal Ixchiguán, San Marcos..

La gráfica No. 16 aporta otros elementos sobre el proceso de participación de las

mujeres adultas del Caserío Pavitzalán, destacando que el 26% opina contar con participación en las discusiones y toma de decisiones, el 9% participante en el vivero afirma que las decisiones se toman colectivamente, igualmente el 9% aduce participar en la elección de las autoridades locales. También es significativo que el 3% de las entrevistadas asume funciones en el COCODE, representando una participación cualitativa, debido a que el COCODE tiene atribuciones importantes para la solución de la problemática comunitaria y es el enlace ante los otros niveles gubernamentales. Así mismo, la gráfica refleja la contribución de las mujeres en aspectos educativos, religioso y de pro mejoramiento comunitario.

Por el otro lado se muestra que el 49% incluye a las mujeres adultas entrevistadas que no participan en algún grupo comunitario o que no quisieron proporcionar información por lo que se comprende que están al margen de la toma de decisiones, evidenciándose un vacío latente al punto de que una señora, integrante de la Junta Directiva de Mujeres del Caserío Pavitzalán se lamenta de que ésta tenga poca incidencia, al no existir motivación por parte de las mujeres.

Además, la gráfica no refleja que exista participación de las mujeres en aspectos con impacto directo y como se refleja en otros apartados del presente informe, la organización es deficiente, lo que constituye un desafío para avanzar hacia una participación efectiva y plena. No se evidencia un esfuerzo en desarrollar el potencial de las mujeres, con énfasis en la solución de la problemática socioeconómica, percibiendo dependencia y poco empoderamiento de los procesos, a pesar de que las opiniones respecto de la toma de decisiones son favorables. Se percibe, así mismo, la necesidad de participar en el procesos de desarrollo comunitario, lo que constituye una ventaja.

Las opiniones son expresadas de distinta forma, pero en esencia reafirman la necesidad de participar en igualdad de condiciones y derechos que los hombres, resaltando en que se deben tomar en cuenta los aportes y valorar las capacidades de las mujeres, como el sentido de solidaridad, que a pesar de las precarias condiciones económicas que atraviesan se refleja en el apoyo mutuo, lo que a juicio de ellas es fundamental para salir adelante a nivel familiar y comunitario.

El otro aspecto a valorar es su alto sentido de optimización de los escasos

recursos, debido a que por ser ellas quienes conocen mejor las necesidades al interior del hogar, priorizan mejor sus gastos.

En definitiva, es necesario priorizar en la implementación de proyectos productivos y de comercialización en beneficio directo y en manos de mujeres; en primer lugar, para contribuir al bienestar de la familia y en segundo lugar, para permitir que las mujeres cuenten con la posibilidad de agenciarse de fondos económicos propios que satisfagan necesidades que solo a ellas competen. Se hace notar que aún existen tabúes sobre que solamente es el hombre quien debe tener control sobre los recursos financieros y que la mujer siempre tiene que ir detrás, siguiendo las indicaciones. Tal es la situación, que lamentablemente se refuerza cuando las propias mujeres se ven cohibidas a decidir sobre los asuntos financieros, habituándose a solicitar los escasos fondos para la alimentación, es decir **el gasto** como suele llamársele.

Como se planteó en líneas anteriores, el nivel de educación es bajo, evidenciándose con mayor severidad en las mujeres de más edad. Ellas mismas comprenden la necesidad de desarrollar nuevos conocimientos, lo que exteriorizan cuando apoyan a sus hijos para que aprovechen el tiempo para estudiar. Las mujeres entrevistadas que realizan actividad docente, valoran la doble responsabilidad de contribuir tanto en la educación de los niños, como en motivar a los padres de familia en contribuir con la educación de los niños, por ser el hogar en ámbito inicial desde donde se deben fomentar los buenos hábitos y valores.

Algunas de las mujeres que ocupan puestos, han tenido la oportunidad de participar en actividades a nivel regional y nacional, lo que, según aducen, les ha servido de motivación, permitido un mayor desenvolvimiento, ampliar su visión y ver con más claridad la necesidad de cambio en su comunidad.

Existen como es habitual, quienes no se pronuncian en favor de la participación, debido a que, según dicen, solo ofrecen y no se ven resultados y además que pierden el tiempo.

**GRUPOS, ASOCIACIONES, COMITES Y ONG QUE INCIDEN EN EL CASERIO
PAVITZALAN**

CUADRO No. 3

ENTIDADES CON INCIDENCIA EN LA COMUNIDAD
COCODE
AUXILIARES
GRUPO DE VIVERO
COMITÉ PROMEJORAMIENTO DE AGUA
JUNTA DE MAESTROS Y PADRES DE FAMILIA
IGLESIA
JUNTA DIRECTIVA DE MUJERES
OMM
CARE
MECAPAL
CRECIENDO BIEN

Fuente: Investigación de Campo, Abril de 2012, Caserío Pavitzalán, San Cristóbal Ixchiguán, San Marcos.

CUADRO No.4

No. MUJERES QUE RESPONDE	%	No. MUJERES QUE NO RESPONDE	%	TOTAL DE ENTREVISTAS	%
59	77	18	23	77	100

Fuente: Investigación de Campo, Abril de 2012, Caserío Pavitzalán, San Cristóbal Ixchiguán, San Marcos.

Los datos de los cuadros No. 3 y 4 establecen la incidencia de entidades comunitarias y no gubernamentales en generar la participación de las mujeres del Caserío Pavitzalán.

Según los datos, el 77% de las mujeres adultas entrevistadas asegura tener conocimiento sobre la incidencia de instituciones y entes comunitarios en aspectos relacionados con la vida social, política y productiva del Caserío Pavitzalán, sea porque han recibido algún beneficio por parte de ellos o simplemente porque han escuchado, reflejando de alguna forma el interés de las mujeres adultas por obtener beneficios por parte de dichos entes; mientras que el 23% no tiene conocimiento o no responde sobre la existencia de los mismos.

Existe, pues un acompañamiento por parte de algunas instituciones tales como:

Mecanismos de Capacitación Alternativos –MECAPAL-, CARE⁸ y la Oficina Municipal de la Mujer –OMM-, quienes coordinan capacitaciones y proyectos con las autoridades locales como: el Consejo Comunitario de Desarrollo –COCODE-, la Auxiliatura y otros comités de pro-mejoramiento y grupos con fines productivos, generando algunos beneficios a la comunidad. No se menciona pero algunas entrevistadas señalaron la presencia, por lo menos en el gobierno anterior, de algunas entidades gubernamentales como el Fondo de Inversión Social –FIS-, la Secretaria de Obras Sociales de la Esposa del Presidente –SOSEP-.

En cuanto al apoyo específico que las instancias municipales otorgan en proyectos u otro tipo de atención que involucra a mujeres, a parte de la implementación del vivero para la siembra de árboles, se agrega la gestión de fondos para la construcción de aulas para impartir el nivel parvulario, mismas que pronto comenzarán funcionar. Asimismo, existió apoyo para la construcción de la auxiliatura, en cuya instancia actualmente no tienen participación las mujeres.

Otro proyecto que está en marcha, pero con dificultades, es la reconstrucción de un puente, debido a que la empresa que inició la obra la construyó con defectos, por lo que fue necesario demolerla para poder iniciar la construcción de un puente nuevo.

A través de la Oficina Municipal de la Mujer se han llevado a cabo programas de capacitación para la promoción de los derechos humanos de las mujeres y para evitar maltrato en el hogar. La gestión empresarial y participación en actividades conmemorativas, ha sido otro de los aspectos tomados en cuenta, con vista a fomentar el empoderamiento de los procesos.

Por otro lado, personal del Centro de Salud con sede en la cabecera municipal ha impulsado capacitaciones dirigidas a la comadrona y promotores de salud, como único apoyo para dar atención primaria a las mujeres en proceso de gestación y en trabajo de parto, y de primeros auxilios ante accidentes o enfermedades comunes.

⁸ CARE INTERNACIONAL, es una organización de ayuda humanitaria conformada por 12 países miembros de la Confederación CARE Internacional: Australia, Austria, Canadá, Dinamarca, Francia, Alemania, Japón, Países Bajos, Noruega, Tailandia, Reino Unido y Estados Unidos, sin fines de lucro cuya misión primordial es erradicar la pobreza en las comunidades más pobres del mundo, trabajando en 5 grandes áreas: Educación, Salud, Democracia y gobernabilidad, Desarrollo local y Recurso hídrico.

Por lo menos en las últimas administraciones municipales se considera que ha habido apoyo cuando existe el interés por parte de las mujeres en formar grupos, sin embargo los alcances son limitados, concretándose a proyectos específicos, que una vez finalizan, se dispersan los grupos.

En consecuencia, es que se insiste en la necesidad de que las mujeres tengan mayor incidencia en las diferentes instancias locales y que se fortalezca una estructura organizativa propia, como condición trascendental para lograr objetivos de desarrollo y sostenibilidad integral, aspecto que demanda planificar, controlar y la evaluar, es decir, una buena administración.

CUADRO No. 5

PROYECTOS Y CAPACITACIONES CON PARTICIPACION DE MUJERES ADULTAS E INSTANCIAS EJECUTORAS

PROYECTO	INSTANCIA	CAPACITACIÓN	INSTANCIA	NO. MUJERES	%
Implementación de vivero y donación de semillas	MECAPAL-DMP	Cultivo de árboles, promoción de derechos de la mujer y gestión comunitaria.	DMP.-OMM	18	23%
		Promoción de derechos de la mujer	OMM	11	14%
		Promoción derechos de la mujer y planificación familiar.	OMM-Comadrona	2	3%
		Capacitaciones de reforzamiento	MINEDUC	1	1%
		Capacitación sobre convivencia familiar y autoestima de la mujer, cocina y tejeduría.	CARE	10	13%
		Capacitaciones de promoción de los derechos de la mujer, participación en actividad el 8 de Marzo por el Día Internacional de la Mujer y prácticas empresariales	OMM	3	4%
Introducción de agua entubada	Comité Pro-Mejoramiento	Atención del parto y planificación familiar	Centro Salud Ixchiguán	1	1%
		Platicas sobre servicio a la comunidad	Iglesia	1	1%
Construcción de estufas ahorradoras de leña.	FIS	Tratamiento de semillas y cultivo de árboles	MECAPAL-DMP	1	1%
		Ninguna capacitación	Ninguno	29	38%
		TOTAL		77	100%

Fuente: Investigación de Campo, Abril de 2012, Caserío Pavitzalán, San Cristóbal Ixchiguán, San Marcos.

Los datos contenidos en el cuadro No. 5 hacen mención de los proyectos ejecutados en el Caserío Pavitzalán con fondos provenientes de diferentes

instituciones y aportes comunitarios, entre los que sobresalen la implementación de un vivero de árboles madereros y el otorgamiento de semillas, así como la introducción de agua entubada y construcción de estufas ahorradoras de leña. Las instituciones identificadas en la proporción de fondos para insumos y capacitaciones son: Mecanismos de Capacitación Alternativos -MECAPAL, el Fondo de Inversión Social -FIS- y la municipalidad del municipio de San Cristóbal Ixchiguán, San Marcos, a través de la Dirección Municipal de Planificación -DMP-.

Según la investigación, el proyecto que tiene mayor participación de mujeres adultas es el vivero de árboles, cuyo proceso consistió en capacitaciones y obtención de semillas e insumos para que las/los beneficiarias/os tuvieran un medio que les proporcionara árboles para reforestar y algunos ingresos por ventas del excedente.

La mayoría de mujeres posee estufas ahorradoras de leña y como se señaló, el proyecto fue ejecutado con recursos del Fondo de Inversión Social -FIS-, no precisando el año; sin embargo, aunque al inicio contribuyó al ahorro de leña y mejoramiento de las condiciones de vida de las personas, principalmente de las mujeres adultas que son quienes permanecen más tiempo en la cocina expuestas al humo, a la fecha es limitada la efectividad de las mismas por el deterioro.

Respecto del tipo de capacitaciones, el cuadro No. 4 muestra que el 23% de las mujeres adultas entrevistadas ha recibido capacitaciones sobre cultivo de árboles, sobre derechos de la mujer y gestión comunitaria, mientras que el 14% manifiesta haber recibido capacitaciones únicamente sobre derechos de la mujer. Así mismo el 13% ha recibido capacitaciones sobre convivencia familiar, autoestima, cocina y tejeduría. Sobresale que las capacitaciones han tenido mayor incidencia en la promoción de los derechos de la mujer, lo cual es positivo, sin embargo algunas de ellas cuestionan y esperan que los resultados de las capacitaciones puedan contribuir directamente en la mejora de sus precarias condiciones de vida.

Existe otro porcentaje menor, que ha recibido capacitaciones específicas de reforzamiento en el caso de la maestra, planificación familiar en el caso de la comadrona y al participar en grupo de iglesia, representado por el 1%, respectivamente.

Entre quienes han impulsado las capacitaciones están: la Oficina Municipal de la Mujer –OMM-, Dirección Municipal de Planificación –DMP-, antes OMP, Mecanismo de Capacitación Alternativos –MECAPAL-, CARE, Centro de Salud de Ixchiguán y comadrona, existiendo alguna coordinación entre ellas, según pudo constatarse en la investigación.

Sin embargo, existe un 38% de las mujeres entrevistadas que manifestó no haber recibido alguna capacitación, sea porque no existe interés o porque las mismas no han tenido la suficiente cobertura. Sin duda, los problemas reales a los que se enfrentan las mujeres adultas del Caserío Pavitzalán son tales que esperan resultados tangibles y de impacto económico a la hora de participar en capacitaciones. Prueba de ello es que algunas mujeres se manifestaron con tristeza de la siguiente forma: **cuando vamos a capacitaciones regresamos contentas, pero al volver a la realidad comunitaria se nos va la tranquilidad, ante los problemas económicos y tareas cotidianas del hogar.**

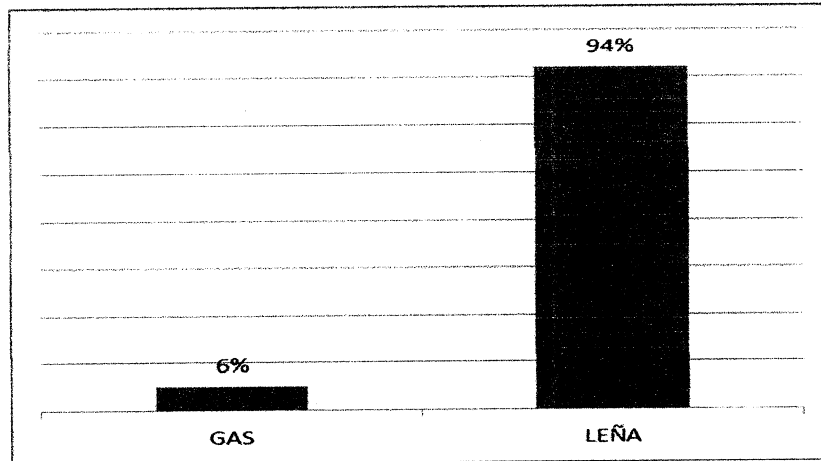
Por último, señalaron que algunas mujeres adultas participaron el 8 de Marzo del año en curso convocadas por la Oficina Municipal de la Mujer en una actividad por el Día Internacional de la Mujer, donde participaron representantes de distintas comunidades de dicho municipio, incluida Pavitzalán, para reafirmar los derechos que ellas tienen como mujeres y para motivarlas a participar.

El desarrollo sostenible debe de entenderse y orientarse hacia la satisfacción de las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las generaciones futuras, lo que inevitablemente implica tomar en cuenta los aspectos económico, ecológico y social, para lo cual es imprescindible la administración óptima de los recursos. En este sentido es que la forma correcta de resolver las necesidades materiales actuales es de vital importancia, para sentar y mantener las bases que garanticen posibilidades para las generaciones futuras.

En las gráficas siguientes se analizan elementos que si se administran correctamente, pueden generar otros ingresos que mejoren la economía familiar de quienes habitan el Caserío Pavitzalán.

GRAFICA No.17

FUENTE DE ENERGÍA QUE UTILIZAN LAS MUJERES ADULTAS DEL CASERIO PAVITZALAN PARA LA CALEFACCIÓN Y COCCION DE ALIMENTOS.



Fuente: Investigación de Campo, Abril de 2012, Caserío Pavitzalán, San Cristóbal Ixchiguán, San Marcos.

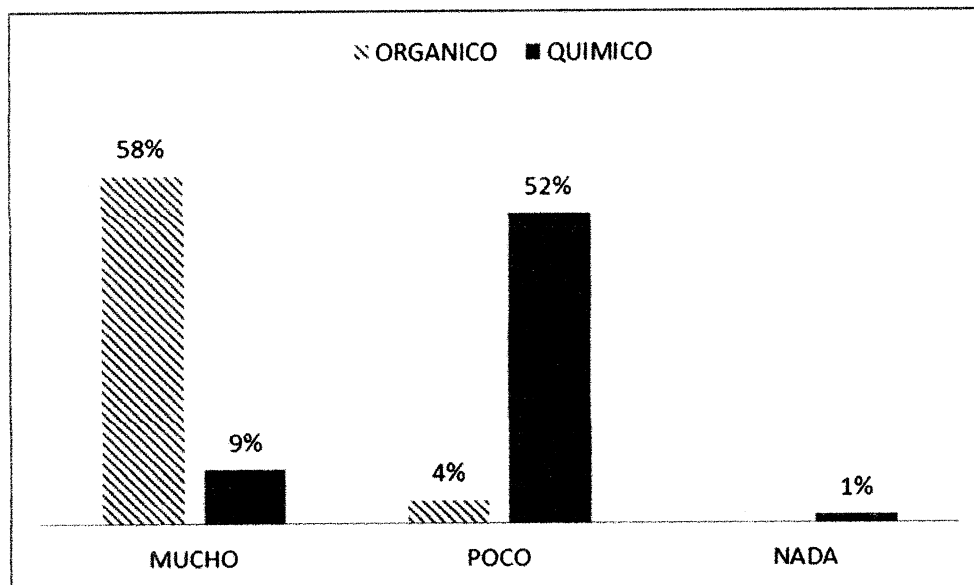
Como refleja la grafica no. 17, en el 94% de los hogares de las mujeres adultas entrevistadas del Caserío Pavitzalán se usa exclusivamente leña, tanto para la cocción de alimentos como para la calefacción del agua que utilizan en el aseo personal, mediante la utilización del temascal, característico de los hogares de los lugares montañosos de la geografía guatemalteca, mientras que el 6% utiliza gas, el que regularmente combinan con leña.

Evidentemente existe un consumo desproporcionado de leña, significando una tala de árboles por cada temporada del año, ya que las familias deben prepararse durante el verano para no tener problemas de suministro durante el invierno, no evidenciándose medidas compensatorias que garanticen el equilibrio entre el consumo y la disponibilidad, salvo las que emanan del proyecto de vivero de árboles madereros en el que participan 28 mujeres del Caserío Pavitzalán, el cual es viable desde el enfoque de la sostenibilidad, tomando en cuenta la vocación forestal de la geografía del Caserío Pavitzalán, sin embargo su alcance hasta el momento es limitado. En este sentido, debe tenerse en cuenta el tiempo que tarda un árbol en crecer y restituir el talado.

GRAFICA No. 18

UTILIZACION DE FERTILIZANTES EN LOS CULTIVOS

QUE PARTICIPAN LAS MUJERES ADULTAS DEL CASERIO PAVITZALAN



Fuente: Investigación de Campo, Abril de 2012, Caserío Pavitzalán, San Cristóbal Ixchiguán, San Marcos.

Como puede constatarse en la gráfica No. 18, del total de mujeres adultas entrevistadas, el 62% participa en el cultivo de la papa, sin embargo, los datos contenidos en la gráfica No. 18 son para cuantificar y analizar la utilización de abono orgánico o químico en los procesos de cultivo.

En efecto, se demuestra que de las mujeres entrevistadas, el 58% respondió que utiliza mucho abono orgánico y poco abono químico representando en este caso, el 52% las respuestas. Así mismo, de las mujeres adultas entrevistadas el 9% utiliza mucho abono químico y el 4% respondió que utiliza poco abono orgánico. Finalmente hay un 1% de las entrevistadas que dijo no utilizar nada de abono químico.

La materia orgánica que se aprovecha es el estiércol de vacas, bestias, cerdos y pollos que depositan mientras están en el corral durante la noche o esparcido durante el pastoreo, el cual se recolecta para almacenarse en galeras durante el año y que debe estar seco para ser encostado y trasladado a los terrenos,

distribuyéndose justo en el momento de la siembra de maíz, habiendo quienes logran recolectar de 90 a 100 sacos. Sin embargo, según pudo observarse, no existen formas de procesamiento del material orgánico que permita saber con certeza los niveles de sus componentes, lo que sería de mucho beneficio para nutrir correctamente los suelos y aumentar y mejorar su productividad, lo cual representa un paso significativo hacia el desarrollo sostenible.

Quienes usan principalmente abono orgánico, manifiestan que les resulta difícil comprar suficiente abono químico porque los precios son demasiado altos, y los ingresos monetarios que consiguen únicamente alcanzan para agenciarse de insumos para poder sobrevivir, razón por la que combinan una mayor parte de abono orgánico con una mínima cantidad de abono químico. Cabe mencionar que los cultivos básicos para el autoconsumo son maíz, frijol y legumbres, lo cuales generan unos costos elevados, no existiendo hasta el momento opciones que ayuden a mejorar los procesos productivos y disminuir los costos.

Fundamentalmente quienes cultivan papa, utilizan gran cantidad de abonos e insumos químicos, ya que solo así es posible que los cultivos alcancen las dimensiones deseadas y que las plantaciones no sean afectadas por plagas, significando gastos elevados con los consiguientes daños al ecosistema y la salud de los consumidores.

Para tener una idea de los costos en los que se incurre, en el cuadro siguiente se muestran algunos datos aproximados sobre los precios de insumos, que corresponden a 5 cuerdas de plantación de papa, produciendo un promedio de 10 quintales cada una; dichos precios están sujetos al momento en que se realizó el estudio:

CUADRO No. 6

COSTO POR EL CULTIVO DE 5 CUERDAS DE PAPA				
Materia Prima	Precio	Cantidad	Sub Total	Total
Semilla de papa	Q175	12	Q2700	Q2100
Insumos	Precio	Cantidad		
Quintal de abono 20-20-0	Q260	10	Q2,600	
Galón de foliar	Q22	5	Q110	
Litro de insecticida	Q62	5	Q620	
Flete por bulto de 2qq	Q15	50	Q750	
			Q4,080	Q4,080
Mano de Obra	Precio	Jornales		
Preparar la tierra	Q75	4	Q300	
Siembra	Q75	2	Q150	
Fumigación	Q75	8	Q300	
Aplicación de abono	Q75	2	Q150	
Levantar cosecha y traslado a camión	Q75	4	Q300	
			Q1,200	Q1,200
Herramientas	Precio	5% por devaluación		
Bomba de fumigar	Q500		Q25	
Azadón 3 unidades	Q400		Q20	
			Q45	Q45
				Q7425

Fuente: Investigación de Campo, Abril de 2012, Caserío Pavitzalán, San Cristóbal Ixchiguán, San Marcos.

Como se puede observar en el cuadro No. 6, por el cultivo de 5 cuerdas de papa, se generó un costo por materia prima, insumos, mano de obra y herramientas por una cantidad de Q7425. Sin embargo, según se puso de manifiesto, el precio por quintal de papa en la temporada analizada fue de Q30.00, generando por las ventas solamente Q3000 evidenciando una gran pérdida.

Es común que al momento de determinar los costos quienes cultivan la papa no tienen en consideración rubros importantes, como la mano de obra o la devaluación de herramientas. En efecto, de los datos del cuadro No. 6, se deduce una pérdida de Q4425, representando un 1.47% sobre la inversión, que según lo manifestado por las comunitarias, el exagerado precio de los fertilizantes tuvo un impacto negativo en los costos.

Finalmente, después del análisis de los resultados obtenidos en el trabajo de investigación, contenido en los capítulos anteriores es necesario desarrollar una

propuesta encaminada a mejorar la labor de las mujeres adultas en función del desarrollo y sostenibilidad integral, con fin de alcanzar mejores condiciones de vida para ellas, su familia y la comunidad, en armonía con su entorno, y avanzar hacia la superación de las desigualdades y marginación a que han sido sometidas, lo que supone enfatizar en mecanismos administrativos integrales, ya que solo así es posible encausar las potencialidades, visualizar el corto, mediano y largo plazo, y detectar fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.

COMPROBACION DE LA HIPOTESIS

En la investigación realizada se abordó el tema: **La participación de las mujeres adultas en el proceso de desarrollo y sostenibilidad integral, Caserío Pavitzalán, San Cristóbal Ixchiguán, San Marcos**, utilizando para el efecto, las herramientas necesarias para recopilar la información, entre ellas la entrevista, cuyo contenido, aborda cada una de las variables identificadas en el proceso de operacionalización de la hipótesis.

LA Q DE KENDALL

En efecto, la comprobación de la hipótesis planteada se realiza utilizando el Método Q de Kendall, que consiste en tomar las preguntas y respuestas planteadas en la boleta de encuesta, tanto de las variables dependientes e independientes con el fin de afirmar o negar la hipótesis planteada en el diseño de investigación.

“Este coeficiente mide la asociación entre dos variables a nivel nominal o clasificadorio y se usa en cuadros de dos columnas por dos renglones. Los valores que pueden alcanzar oscilan entre -1 y +1. Cuando es igual a +1 mostrará una asociación total.”⁹

“En el caso que el valor sea igual a cero, se concluye que no hay asociación o relación entre las variables, lo cual es diferente al hecho de que exista una disociación completa.”¹⁰

9 Rojas Soriano, Raúl. Guía para Realizar Investigaciones Sociales, 33ª Edición. México 2006. Editorial Plaza y Valdés, S.A. de C.A.

10 IDEM

Para los demás valores puede aplicarse la siguiente regla:

Valor del Coeficiente	Magnitud de la Asociación o Correlación
Menos de 0.25	Baja
De 0.25 a 0.45	Media Baja
De 0.46 a 0.55	Media
De 0.56 a 0.75	Media Alta
De 0.76 en adelante	Alta

Fuente: Rojas Soriano, Raul, Guía para Realizar Investigaciones Sociales

Cuadro Teórico de Q de Kendall:

		Variable Independiente	
		SI	NO
Variable Dependiente	SI	A	B
	NO	C	D

Fórmula para elaborar el análisis:

$$Q = \frac{AD - BC}{AD + BC}$$

La hipótesis a comprobar es la siguiente:

Los factores sociales, económicos y administrativos, limitan la participación en el proceso de desarrollo y sostenibilidad integral de las mujeres adultas del Caserío Pavitzalán, San Cristóbal Ixchiguán, San Marcos.

Por consiguiente, de la realización de la operacionalización de la hipótesis se extraen las variables contenidas en el siguiente cuadro:

VARIABLE INDEPENDIENTE	VARIABLE INDUCIDA	VARIABLE DEPENDIENTE
FACTORES SOCIALES	- LA EDUCACION - LA SALUD - LA MARGINACIÓN	LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES ADULTAS EN EL PROCESO DE DESARROLLO Y SOSTENIBILIDAD INTEGRAL
FACTOR ECONÓMICO	- LOS INGRESOS	
FACTOR ADMINISTRATIVO	- LA ORGANIZACIÓN	

Comprobación de la variable inducida **EDUCACIÓN:**

		VARIABLE INDEPENDIENTE	
		¿Sabe leer y escribir?	
VARIABLE DEPENDIENTE	Respuesta	SI	NO
	¿Considera necesario que las mujeres participen en la toma de decisiones, control y ejecución de proyectos.	SI	39
NO		19	9

RESPUESTAS OBTENIDAS	
SI-SI	39
NO-SI	19
SI-NO	10
NO-NO	9

$$Q = \frac{AD - BC}{AD + BC} = \frac{(39)(9) - (10)(19)}{(39)(9) + (10)(19)} = \frac{161}{541} = 0.3 \text{ Media Baja}$$

El coeficiente Q de Kendall obtenido es igual a 0.3, lo que indica que existe una asociación Media Baja entre saber leer y escribir, y la participación de las mujeres en la toma de decisiones, control y ejecución de proyectos. Es decir que, en este caso, la incidencia de la variable independiente sobre la variable dependiente es relativamente baja.

Comprobación de la variable inducida **SALUD**:

		VARIABLE INDEPENDIENTE	
		¿Su vivienda cuenta con los servicios básicos para una vida saludable?	
VARIABLE DEPENDIENTE	Respuesta	SI	NO
¿Considera necesario que las mujeres participen en la toma de decisiones, control y ejecución de proyectos.	SI	32	15
	NO	9	21

RESPUESTAS OBTENIDAS	
SI-SI	32
NO-SI	9
SI-NO	15
NO-NO	21

$$Q = \frac{AD - BC}{AD + BC} = \frac{(32)(21) - (15)(9)}{(32)(21) + (15)(9)} = \frac{537}{807} = 0.66 \text{ Media Alta}$$

El coeficiente Q de Kendall obtenido es igual a 0.66, lo que indica que existe una asociación Media Alta entre los servicios básicos con que cuentan en su vivienda para una vida saludable y la participación de las mujeres en la toma de decisiones, control y ejecución, evidenciando la limitación en participar cuando las condiciones de salud física y mental son deficientes.

Comprobación de la variable inducida **MARGINACION:**

VARIABLE DEPENDIENTE		VARIABLE INDEPENDIENTE		
		¿Existen organizaciones exclusivas de mujeres en su comunidad?		
		Respuesta	SI	NO
¿Considera necesario que las mujeres participen en la toma de decisiones, control y ejecución de proyectos?	SI		28	21
	NO		28	0

RESPUESTAS OBTENIDAS	
SI-SI	28
NO-SI	28
SI-NO	21
NO-NO	0

$$Q = \frac{AD - BC}{AD + BC} = \frac{(28)(0) - (28)(21)}{(28)(0) + (28)(21)} = \frac{588}{588} = 1 \text{ Total}$$

El coeficiente Q de Kendall obtenido es igual a 1, lo que indica que existe una asociación Total entre la existencia de organizaciones exclusivas de mujeres en su comunidad y la participación de las mismas en la toma de decisiones, control y ejecución, lo que quiere decir que sin organización la participación definitivamente no es posible, acentuando la marginación de la mujeres del proceso de desarrollo y sostenibilidad integral.

Comprobación de la variable inducida **INGRESOS**:

VARIABLE DEPENDIENTE		VARIABLE INDEPENDIENTE		
		¿Obtienen usted algún ingreso económico propio?		
		Respuesta	SI	NO
¿Considera necesario que las mujeres participen en la toma de decisiones, control y ejecución de proyectos.	SI		24	11
	NO		8	34

RESPUESTAS OBTENIDAS	
SI-SI	24
NO-SI	8
SI-NO	11
NO-NO	34

$$Q = \frac{AD - BC}{AD + BC} = \frac{(24)(34) - (11)(8)}{(24)(34) + (11)(8)} = \frac{728}{904} = 0.8 \text{ Alta}$$

El coeficiente Q de Kendall obtenido es igual a 0.8, lo que indica que existe una asociación Alta entre la obtención de algún ingreso económico propio y la participación de las mujeres en la toma de decisiones, control y ejecución de proyectos.

Comprobación de la variable inducida **ORGANIZACIÓN:**

		VARIABLE INDEPENDIENTE	
		¿Existe apoyo de las autoridades municipales hacia las mujeres	
VARIABLE DEPENDIENTE	Respuesta	SI	NO
¿Considera necesario que las mujeres participen en la toma de decisiones, control y ejecución de proyectos.	SI	33	12
	NO	8	24

RESPUESTAS OBTENIDAS	
SI-SI	33
NO-SI	8
SI-NO	12
NO-NO	24

$$Q = \frac{AD - BC}{AD + BC} = \frac{(33)(24) - (12)(8)}{(33)(24) + (12)(8)} = \frac{696}{888} = 0.78 \text{ Alta}$$

El coeficiente Q de Kendall obtenido es igual a 0.78, lo que indica que existe una asociación Alta entre el apoyo de las autoridades municipales hacia las mujeres y la participación de las mismas en la toma de decisiones, control y ejecución, ya que la falta de apoyo municipal debilita el liderazgo y las iniciativas, así como los intentos organizativos de las mujeres.

RESULTADOS GENERALES DE LA CORRELACIÓN O ASOCIACION ENTRE LAS VARIABLES:

No	Variabes	Correlación o asociación entre las variables	
1	Educación	0.3	Media Baja
2	Salud	0.66	Media Alta
3	Marginación	1	Total
4	Ingresos	0.8	Alta
5	Organización	0.78	Alta

En el cuadro anterior se presentan los resultados generales de la correlación o asociación entre las variables dependiente e independiente contenidas en la hipótesis siguiente: Los factores sociales, económicos y administrativos, limitan la participación en el proceso de desarrollo y sostenibilidad integral de las mujeres adultas del Caserío Pavitzalán, San Cristóbal Ixchiguán, San Marcos.

Este proceso se realiza mediante la aplicación del coeficiente Q de Kendall, demostrando que la educación a nivel primario tiene una relación o asociación media baja, en tanto que las variables: salud, organización, ingresos y marginación reflejan una tendencia mayor de correlación y asociación respectivamente, por lo tanto la hipótesis planteada al inicio de la investigación se acepta.

CONCLUSIONES

1. Las condiciones socioeconómicas en que viven las mujeres adultas del Caserío Pavitzalán presentan niveles decadentes y de vulnerabilidad extrema, limitando su desarrollo y participación.
2. La salud física, mental y reproductiva de las mujeres adultas del Caserío Pavitzalán se ve afectada por la desproporción entre las posibilidades económicas y la cantidad de hijos, restringiendo aún más las probabilidades de avanzar hacia el desarrollo integral.
3. La marginación, evidenciada en la sujeción a condiciones de dependencia, infravaloración de su trabajo, carencia de ingreso propio, muy marcada en las comunidades rurales, dificulta que las mujeres adultas del Caserío Pavitzalán asuman roles de autodeterminación e incidencia en los distintos niveles de toma de decisión.
4. Es necesario integrar a la práctica productiva, empresarial y social de los grupos de mujeres la planificación, organización, control y evaluación para mejorar los aspectos administrativos con enfoque en las transformaciones reales y sustentables e identificar fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.
5. El futuro de los habitantes del Caserío Pavitzalán, depende en gran medida del papel que se le otorgue a las mujeres, los servicios y medios que se le ofrezcan para desarrollar su vida profesional y personal sin limitaciones, en base a los principios de solidaridad, democracia, igualdad y vocación social

PROPUESTA:

FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DE LOS GRUPOS DE MUJERES DEL CASERIO PAVITZALAN, SAN CRISTOBAL IXCHIGUÁN, SAN MARCOS, EN EL MARCO DEL PROCESO DE DESARROLLO Y SOSTENIBILIDAD INTEGRAL.

1. JUSTIFICACION:

El asumir nuevas práctica en los procesos que se llevan a cabo en las comunidades, representa un desafío de extraordinaria magnitud, debido a que por mucho tiempo la vida comunitaria ha estado sujeta a condiciones de subsistencia y dependencia a distintos niveles, por lo que asumir roles de autodeterminación por parte de las mujeres es una tarea difícil, sin lo cual el desarrollo integral y sostenible es imposible.

Sin duda alguna empíricamente las comunidades han tenido relación con aspectos de la administración, sin embargo, lo administrativo debe concebirse integralmente, lo que requiere del compromiso consciente de las diferentes instancias encaminado a lograr transformaciones sostenibles e integrales.

Además, la administración tiene carácter transversal y comprende las fases de planificación, organización, dirección y control, cuya práctica constante y sistemática permite alcanzar niveles superiores de aplicación y el logro de los objetivos trazados por cualquier entidad productiva, comercial o social.

Las fases del proceso administrativo, aunque se explican por separado, están íntimamente relacionadas y se aplican en cada momento del desenvolvimiento empresarial o grupal, tanto a corto, mediano como a largo plazo. Es importante entenderlo así para que los resultados se ajusten al propósito.

Los hallazgos y conclusiones emanadas del análisis de la información obtenida en la investigación, justifican la necesidad de generar una propuesta que contribuya a

aplicar los aspectos de la administración en las actividades productivas y participativas de las mujeres del Caserío Pavitzalán, permitiendo aprovechar oportunidades y gradualmente mejorar las condiciones de vida comunitaria.

2. FIN DE LA PROPUESTA:

La propuesta se orienta a mejorar la capacidad de gestión de los grupos de mujeres del Caserío Pavitzalán, que abarque los aspectos sociales, económicos, culturales y educativos, aprovechar la incidencia institucional y potenciar el liderazgo de quienes ejecutan los acuerdos de los grupos de mujeres, creando, además, las bases para perfilar el Plan Estratégico.

3. OBJETIVOS DE LA PROPUESTA:

Objetivo General:

Obtener un nivel de aplicación de aspectos administrativos, en las actividades productivas y sociales, donde participan mujeres del Caserío Pavitzalán, municipio de San Cristóbal Ixchiguán, departamento de San Marcos como complemento necesario para avanzar en el proceso de desarrollo y sostenibilidad integral.

Objetivos Específicos:

- A. Determinar los entes o grupos comunitarios donde participan mujeres del Caserío Pavitzalán, municipio de San Cristóbal Ixchiguán, San Marcos con algún grado de planificación de sus actividades para fortalecer o implementar mejoras encaminadas en el proceso de desarrollo y sostenibilidad integral.
- B. Proporcionar herramientas que permitan niveles de organización, principalmente en las actividades productivas con participación de mujeres del Caserío Pavitzalán, municipio de San Cristóbal Ixchiguán, departamento de San Marcos para lograr mejores resultados.

- C. Garantizar, mediante la ejecución, la materialización de lo establecido en la planificación, lo cual debe incluir a todas las mujeres implicadas en el proceso.
- D. Implementar mecanismos elementales de control en las actividades productivas, que permitan tener certeza de la implementación de lo planificado por las mujeres del Caserío Pavitzalán, municipio de San Cristóbal Ixchiguán, departamento de San Marcos.
- E. Mediante actividades de evaluación periódica identificar fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que permitan retomar el ciclo del proceso administrativo y una mejora continua en el marco del proceso de desarrollo y sostenibilidad integral de las mujeres del Caserío Pavitzalán, municipio de San Cristóbal Ixchiguán, departamento de San Marcos.

4. ACTIVIDADES:

Es fundamental, determinar las actividades y establecer metas concretas y factibles, ubicando y contactando a entidades que podrían ayudar a cubrir los costos que hagan falta para la implementación de la propuesta, cuya ejecución debe contribuir a la solución de los problemas administrativos que limitan la eficiencia y obtención de mejores resultados en el trabajo productivo y comercial que realizan las mujeres del Caserío Pavitzalán.

Se prevé que el contenido de la propuesta se lleve a cabo a partir de la tercera semana del mes siguiente de aprobado el presente Informe, por tanto se definen las siguientes actividades:

ACTIVIDAD 1:

Elaborar y distribuir la circular de convocatoria a Asamblea General, a las representantes de las mujeres aptas para opinar y ejercer su derecho al voto.

Dicha invitación debe hacerse llegar 10 días antes del inicio de la Asamblea General, extendida, además, a todas las instancias con incidencia en la comunidad, quienes participan únicamente como observadoras del proceso.

A la invitación se adjunta un resumen de la temática a tratar, con el fin de que las/los participantes adelanten en el análisis de la misma para que los aportes tengan argumentos consistentes.

Resultados esperados:

Lograr con la convocatoria a Asamblea General mayor representatividad en el pleno de la misma.

Realizar la Asamblea General los días lunes de tres semanas consecutivas, en horarios de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00 horas.

Responsable:

Es responsabilidad de la Junta Directiva actual enviar la invitación, a través las mujeres lideresas de los grupos comunitarios.

ACTIVIDAD 2:

PRIMERA JORNADA DE LA ASAMBLEA GENERAL:

Agenda:

1. Bienvenida a las/los representantes comunitarios y a las/los personalidades municipales e instituciones presentes.
2. Explicar la importancia de retomar el proceso participativo de las mujeres del Caserío Pavitzalán, orientado al desarrollo sostenible e integral.
3. Desarrollar la Matriz FODA, enfatizando en lo siguiente:
 - En que los mejores resultados se logran cuando los mismos

actores participan en la elaboración e implementación de los objetivos.

- Que el ejercicio de la matriz FODA permite identificar y adecuar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, permitiendo visualizar diferentes opciones de solución a los problemas que se presenten, tanto al interior de la organización y la comunidad, como en el contexto externo.
4. Discutir y tomar la decisión para solicitar la conformación de un equipo de acompañamiento por parte de la Dirección Municipal de Planificación –DMP- para garantizar el resguardo de la información y del seguimiento del proceso utilizando metodologías participativas.
 5. Llevar la memoria de labores.

Resultados esperados:

- En este sentido los resultados del FODA, deben determinar:
 - Las actividades productivas prioritarias para las mujeres de la comunidad.
 - La demanda de servicios e infraestructura para aumentar la productividad y comercialización.
 - La demanda en asistencia técnica en función de la productividad y comercialización.
- Garantizar el resguardo de la memoria de labores del día tanto física como electrónica.

Responsable:

- Puntos 1 y 2 de la agenda de la primera jornada: A cargo de la presidenta en funciones de la Junta Directiva.
- Punto 3: A cargo de delegada de la Dirección Municipal de Planificación –OMP-
- Punto 4: A cargo de la Junta Directiva y el equipo de la DMP.

- Punto 5: A cargo de la persona capacitada para tomar nota electrónica y resguardo de material didáctico utilizado.

ACTIVIDAD 3

SEGUNDA JORNADA DE LA ASAMBLEA GENERAL:

Agenda:

1. Bienvenida a las/los representantes comunitarios y a las/los personalidades municipales y de instituciones presentes, explicando los puntos a tratar en la Jornada en curso.
2. Elección de la nueva Junta Directiva.
3. Elegir una comisión interinstitucional, con plena representatividad de la comunidad, que contribuya en la formulación y gestión de los proyectos que se identifiquen.
4. Llevar la memoria de labores.

Resultados esperados:

- Lograr una elección democrática y representativa de la Junta Directiva.
- Identificar a los grupos productivos existentes en la comunidad y determinar posibles proyectos a formular que incluyan el tema ambiental ya que todas las acciones deberán estar en relación directa con los fenómenos y los recursos naturales existentes en la comunidad.
- Garantizar el resguardo de la memoria de labores del día tanto física como electrónica.

Responsable:

- Punto 1: A cargo de la presidenta en funciones de la Junta Directiva.
- Punto 2: A cargo del pleno de la Asamblea General
- Punto 3: Nombrada por consenso por la nueva Junta Directiva.

- Punto 5: A cargo de la persona capacitada para tomar nota electrónica y resguardo del material didáctico utilizado.

ACTIVIDAD 4

TERCERA JORNADA DE LA ASAMBLEA GENERAL:

Agenda:

1. Bienvenida a las/los representantes comunitarios y a las/los personalidades municipales y de instituciones presentes, explicando los puntos a tratar en la Jornada en curso.
2. Consecuentemente, se propone determinar la misión, visión, objetivos y acciones de la organización de mujeres del Caserío Pavitzalán.
3. Llevar la memoria de labores.

Resultados esperados:

Mediante una construcción colectiva, lograr la determinación y consolidación de los siguientes planteamientos:

Determinar la Misión:

- ¿Cuál es la razón de ser de la organización de mujeres?
- ¿Qué es lo que les da vida y sentido?

Determinar la Visión:

- ¿A dónde desean llegar?

Determinar los Objetivos:

- ¿Qué hacen bien?
- ¿Qué desean hacer?

Determinar las acciones concretas:

- ¿Cómo llegar a ese futuro?

Responsable:

Punto 1: A cargo de la presidenta de la nueva Junta Directiva.

Punto 2: A cargo de la representante de la OMP, como coordinadora del trabajo de los grupos a conformar para el efecto, quienes asignan a una coordinadora para exponer sus aportes en plenaria.

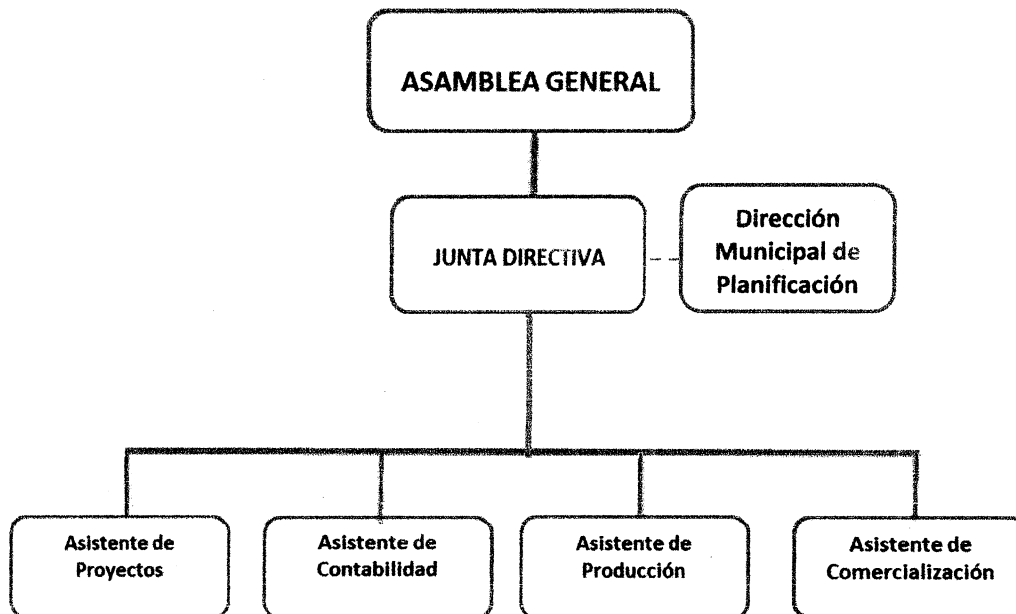
Punto 3: A cargo de la persona capacitada para tomar nota electrónica y resguardo del material didáctico utilizado.

ORGANIGRAMA DE LA ASOCIACION DE MUJERES, CASERIO PAVITZALAN, SAN CRISTOBAL IXCHIGUAN, SAN MARCOS

Es indispensable señalar que los resultados de los pasos anteriores, deben sentar las bases para la formulación del Plan Estratégico, cuya elaboración contará con el apoyo una comisión interinstitucional. Sin embargo, los alcances serán limitados si no se enfatiza en el fortalecimiento de la estructura organizativa comunitaria.

En tal sentido, se propone el siguiente organigrama que contiene los puestos y niveles básicos, funcionalidad que permitirá identificar, impulsar y viabilizar los proyectos sociales productivos y comerciales en beneficio de las mujeres del Caserío Pavitzalán, municipio de San Cristóbal Ixchiguán, departamento de San Marcos:

ORGANIGRAMA



**MANUAL DE FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DE LA ESTRUCTURA
ORGANIZATIVA DE MUJERES DEL CASERIO PAVITZALAN, SAN CRISTOBAL
IXCHIGUAN, SAN MARCOS.**

El Manual de Funciones y Atribuciones que se propone, se deriva de la estructura planteada, mismo que debe ser ratificado por las mujeres del Caserío Pavitzalán para lograr los propósitos sociales, productivos y comerciales en beneficio propio y de la comunidad, orientados al desarrollo y sostenibilidad integral.

Las funciones y atribuciones son las siguientes:

1. Funciones y atribuciones de la Asamblea General:

La Asamblea General está conformada por representantes de las mujeres de la comunidad, quienes tienen la capacidad de ejercer su derecho a opinar y votar las decisiones del pleno.

Además, quienes asisten a la Asamblea General de Mujeres del Caserío Pavitzalán, son mujeres representativas que se caracterizan por estar en condiciones de distinguir lo que beneficia el desarrollo integral de las mujeres, con base en ello emitir su voto de aprobación de los acuerdos.

Función de la Asamblea General:

La Asamblea General de mujeres ejerce las funciones de evaluar y aprobar las líneas generales que guían la formulación y ejecución de los planes y proyectos en beneficio de las mujeres de la comunidad.

Atribuciones de la Asamblea General:

- a. Ejercer correctamente la autoridad suprema mediante el voto, vigilando que los planes y proyectos estén en el marco de la misión y la visión planteadas.

- b. Elegir a las integrantes de la Junta Directiva para los periodos respectivos, garantizando la representatividad de las mismas.
- c. Emitir opinión y voto en asuntos de importancia en las asambleas extraordinarias convocadas.
- d. Respalda el desempeño correcto de la Junta Directiva y asistentes, para el logro de los objetivos.
- e. Velar por el resguardo del patrimonio de la organización de mujeres.
- f. Destituir a miembros de la Junta Directiva que resultasen violando los postulados y aspiraciones comunitarias para su propio beneficio.

2. Funciones y atribuciones de la Junta Directiva:

La Junta Directiva está compuesta por 7 integrantes, quienes ocupan los cargos de Presidenta, Vicepresidenta, Secretaria, Tesorera y vocales, elegidas por mandato de la Asamblea General.

Quienes integran la Junta Directiva de Mujeres del Caserío Pavitzalán, son personas que se caracterizan por ser colaboradoras, con iniciativa propia y capacidad en la toma de decisiones acorde con los objetivos; disciplinadas y capaces de mantener una comunicación e información constante hacia las bases. Deben ser transparentes, confiables, apegada a la ética y al análisis de las situaciones. Además deben ser cuidadosas en su actuar y en sus decisiones, velando por el bien de las mujeres y de su comunidad.

Función de la Junta Directiva:

La Junta Directiva de mujeres ejerce las funciones administrativas de planificar, organizar, dirigir y controlar las actividades sociales, productivas y comerciales de los grupos de mujeres, cuyas líneas generales son aprobadas por la Asamblea General, así como tomar las decisiones pertinentes, que no ameriten convocar a asamblea.

Atribuciones de la Junta Directiva:

- a. Ejercer correctamente la autoridad para el logro de los objetivos, lo cual no debe limitar su desarrollo personal.
- b. Formular el plan anual de trabajo con su respectivo presupuesto y presentárselo a la asamblea general para su aprobación, con el apoyo de los asistentes.
- c. Mantener estrecha relación con los diversos actores comunitarios.
- d. Tener pleno conocimiento de la realidad y el desenvolvimiento de los planes y proyectos.
- e. Tomar las decisiones pertinentes que no ameriten convocar a asamblea, siempre en función de la buena marcha de los objetivos.
- f. Rendir informe anual ante la Asamblea General, quedando los puestos a disposición de la misma.
- g. Hacer la convocatoria para asambleas generales y anunciarlas en la comunidad.
- h. Representar a las mujeres de la comunidad ante los organismos públicos y privados, nacionales y extranjeros.
- i. Cumplir y hacer que se cumplan las resoluciones de la Asamblea General.
- j. Promover actividades para mantener y ampliar los programas en beneficio de las mujeres.
- k. Administrar el patrimonio de la organización de mujeres.
- l. Conocer de las faltas de los miembros de la estructura para la aplicación de las medidas disciplinarias correspondientes.

3. Funciones y atribuciones de la Presidenta:

Funciones de la Presidenta:

La Presidenta tiene la función de coordinación y asignación de tareas administrativas a las demás integrantes de la Junta Directiva, orientadas al cumplimiento de las resoluciones aprobadas por la Asamblea General.

Atribuciones de la Presidenta:

- a. Presidir las reuniones de la Junta Directiva y de la Asamblea General.
- b. Presentar a la Asamblea General un informe anual de labores a nombre de la Junta Directiva.
- c. Velar por el correcto desempeño de los demás miembros de la Junta Directiva y asistentes.
- d. Velar porque se cumplan los acuerdos de la Asamblea General y la Junta Directiva.
- e. De ser necesario abrir y manejar la(s) cuenta(s) en los bancos y firmar conjuntamente los cheques con la Tesorera.
- f. Suscribir las actas de la Asamblea General y de la Junta Directiva.
- g. Determinar conjuntamente con la Tesorera, los gastos necesarios con cargo al presupuesto proyectado.
- h. Ejercer doble voto, en caso de empate, en las sesiones de la Asamblea General y de la Junta Directiva.
- i. Cumplir y hacer cumplir las disposiciones de la Asamblea General y la Junta Directiva y velar por el buen funcionamiento de la organización y sus órganos.
- j. Delegar sus funciones a quien corresponda según los casos.
- k. Indagar por los medios posibles a su alcance en forma constante, de todos los asuntos de la organización, estando al tanto de la marcha de la misma.

4. Funciones y atribuciones de la Vice Presidenta:

Funciones de la Vice Presidenta:

La Vice Presidenta tiene la función, por mandato de la Asamblea General, de reemplazar en sus funciones a la presidenta en caso de ausencia temporal o definitiva.

Atribuciones de la Vice Presidenta:

- a. Reemplazar a la Presidenta cuando fuere necesario, bien sea esporádica o definitivamente, cuando por cualquier razón la Presidenta se ausente o renuncie a su cargo.
- b. Asistir a la Presidenta en el desempeño de su cargo, haciéndole las sugerencias que estime convenientes para la buena marcha de la organización.
- c. Cumplir las labores y responsabilidades que le delegue la Presidenta o la Junta Directiva.
- d. Aquellas otras que le asignen, la Asamblea General o la Junta Directiva.

5. Funciones y atribuciones de la Secretaria:

Funciones de la Secretaria:

Asiste a la Junta Directiva y Asamblea General en la coordinación y transmisión de información producto de las decisiones tomadas, asegurando el archivo de evidencias.

Atribuciones de la Secretaria:

- a. Citar a reuniones y asambleas por solicitud de la Presidenta.
- b. Verificar el quórum en las asambleas.
- c. Redactar y autorizar con la Presidenta, las actas de la Asamblea General y de la Junta Directiva.
- d. Llevar y mantener actualizado el registro de quienes integran la organización.
- e. Dar curso a la correspondencia que se presente y mantener el archivo debidamente organizado y actualizado.
- f. Las demás funciones que le asigne la Asamblea General o la Junta Directiva.
- g. Llevar los libros de actas de la Junta Directiva y asambleas generales.

- h. Notificar los acuerdos de la Asamblea General y de la Junta Directiva.
- i. Preparar la documentación de los asuntos que se traten en la Asamblea General y la Junta Directiva..
- j. Elaborar y someter a la aprobación de la Junta Directiva la memoria de labores.
- k. Preparar y enviar por lo menos tres días de anticipación a su celebración las convocatorias de las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Asamblea General y de la Junta Directiva.

6. Funciones y atribuciones de la Tesorera:

Funciones de la Tesorera:

Asiste a la Junta Directiva y Asamblea General en todos lo relacionado al aspecto financiero, asegurando su resguardo y correcta utilización.

Atribuciones de la Tesorera:

- a. Recibir, manejar y custodiar los fondos de la organización.
- b. Presentar a la asistente de Contabilidad oportunamente todas las cuentas debidamente justificadas.
- c. Mantener cuentas bancarias a nombre de la organización.
- d. Presentar el informe financiero a la Asamblea General, al final de cada periodo o cuando lo soliciten las miembros.
- e. Autorizar con la Presidenta las erogaciones acordadas por la Asamblea General o por la Junta Directiva en el ejercicio de sus atribuciones, así como los pagos que se efectúen.
- f. Informar mensualmente a la Junta Directiva los estados de cuentas.
- g. Firmar los cheques conjuntamente con la Presidenta.
- h. Proponer ante la Junta Directiva acuerdos de gastos y formas de financiamiento.
- i. Elaborar el inventario riguroso de bienes de la organización y mantenerlos actualizados.

- j. Informar a la Asamblea General y a la Junta Directiva sobre todos los asuntos de su competencia.

7. Funciones y atribuciones de las vocales:

Función de las Vocales:

Reemplazan, excepto a la presidenta, a los miembros de la Junta Directiva en caso de ausencia temporal o definitiva, cooperando en la buena marcha de los objetivos de la organización en todos los ámbitos de la comunidad.

Atribuciones de las Vocales:

- a. Coordinar los mecanismos de difusión e información que establezca la organización.
- b. Colaborar en la organización de las actividades culturales, educativas y sociales.
- c. Asistir a todas las reuniones de la Junta Directiva.
- d. Las demás funciones que le asigne la Junta Directiva.
- e. Sustituir por ausencia temporal o definitiva, por su orden, a los miembros de la Junta Directiva, excepto a la presidenta.
- f. Colaborar con los demás miembros de la Junta Directiva en la promoción de los asuntos de la organización.

8. Funciones y atribuciones de la Asistente de Proyectos:

La Asistente de Proyectos debe contar con 1 año de experiencia en la elaboración de proyectos y depende directamente de la Junta Directiva. Además, tiene relación directa de coordinación con la asistente de contabilidad, producción y comercialización, y con los grupos específicos para determinar los presupuestos y la validación de los proyectos.

Función de la Asistente de Proyectos:

Su función es asistir a la Junta Directiva en la formulación y gestión de proyectos prioritarios, viables y sostenibles con impacto directo en las mujeres del Caserío Pavitzalán.

Atribuciones de la Asistente de Proyectos:

- a. Mantener estrecha coordinación con la asistente de contabilidad, producción y comercialización, en función de los proyectos.
- b. Formular y presentar proyectos viables y sostenibles a la Junta Directiva.
- c. Evaluar periódicamente los proyectos en ejecución.
- d. Elaborar informes mensuales sobre la ejecución de proyectos.
- e. Proponer ajustes necesarios para la buena marcha de los proyectos.
- f. Llevar archivo de documentos.

9. Funciones y atribuciones de la Asistente de Contabilidad:

La Asistente de Contabilidad posee el título de Perito Contadora, con 1 año de experiencia en puesto similar, depende directamente de la Junta Directiva y tiene relación directa de coordinación con la asistente de proyectos, producción y comercialización, para determinar los presupuestos.

Función de la Asistente de Contabilidad:

Su función es asistir a la Junta Directiva en la planificación, organización, dirección y control de la actividad contable, relacionada con: ingresos y egresos monetarios, programación y ejecución presupuestaria, pago a proveedores de productos o servicios, desembolso de viáticos, así como el inventario de los activos disponibles para el funcionamiento de la estructura organizativa de mujeres del Caserío Pavitzalán.

Mantiene estrecha comunicación con el Tesorero de la Junta Directiva.

Atribuciones de la Asistente de Contabilidad:

- a. Proponer apertura de cuenta bancaria mancomunada con firmas autorizadas de la tesorera y presidenta de la Junta Directiva.
- b. Organizar, planificar, dirigir y controlar las actividades contables.
- c. Llevar el registro, validación y aprobación de la ejecución presupuestaria de gastos e ingresos, así como las operaciones que no se hayan contemplado en el presupuesto
- d. Llevar los libros de tesorería (caja chica, inventarios), manejar los libros auxiliares que recomiende la asistente de contabilidad.
- e. Emitir y revisar cheques, verificar codificación y firma con su documentación de soporte.
- f. Revisión de comprobantes de viáticos asignados.
- g. Elaborar los informes mensuales necesarios sobre la actividad contable.
- h. Coordinar el levantado de inventarios.
- i. Llevar archivo de documentos.

10. Funciones y atribuciones de la Asistente de Producción agrícola, avícola, ganado bovino, ovino, porcino y artesanal.

La asistente de producción agrícola, avícola, ganado bovino, ovino, porcino y artesanal, depende directamente de la Junta Directiva y mantiene estrecha coordinación con la asistente de contabilidad, proyectos y comercialización.

Además, mantiene permanente relación con los grupos productivos comunitarios, a los cuales se debe su creación.

Función de la Asistente de Producción agrícola, avícola, ganado bovino, ovino, porcino y artesanal:

Asiste a la Junta Directiva para el desarrollo de la cadena productiva que integre a los sectores agrícola, avícola, ganado bovino, ovino, porcino y artesanal, y que

incluya a los grupos de mujeres, orientando y tomando en cuenta las iniciativas grupales.

Atribuciones de la Asistente de Producción agrícola, avícola, ganado bovino, ovino, porcino y artesanal:

- a. Mantener estrecha coordinación con la asistente de contabilidad, para garantizar el flujo de efectivo para la adquisición de herramientas e insumos.
- b. Coordinación permanente con la asistente de comercialización para garantizar la oferta.
- c. Control de calidad en los procesos productivos.
- d. Poner énfasis en el desarrollo de procedimientos innovadores para darle mayor valor agregado a los productos.
- e. Evaluar periódicamente el desempeño en las parcelas productivas.
- f. Rendir informe mensual a la Junta Directiva.
- g. Llevar archivo de documentos.

11. Funciones y atribuciones de la Asistente de Comercialización de productos agrícola, avícola, ganado bovino, ovino, porcino y artesanal.

La asistente de comercialización de productos agrícola, avícola, ganado bovino, ovino, porcino y artesanal depende directamente de la Junta Directiva y mantiene estrecha coordinación con la asistente de producción y contabilidad.

Además, mantiene permanente relación con los demandantes de productos.

Función de la Asistente de Comercialización agrícola, avícola, ganado bovino, ovino, porcino y artesanal:

Asiste a la Junta Directiva para el desarrollo de la cadena de comercialización que integre a los sectores agrícola, avícola, ganado bovino, ovino, porcino y artesanal,

garantizando precios justos y el retorno de los dividendos a quienes corresponde, afianzándose de canales de comercialización, superando gradualmente la intermediación.

Atribuciones de la Asistente de Comercialización agrícola, avícola, ganado bovino, ovino, porcino y artesanal:

- a. Mantener estrecha coordinación con la asistente de contabilidad, para garantizar el flujo de efectivo.
- b. Monitoreo constante de precios.
- c. Fomentar alianzas estratégicas con proveedores de insumos y vendedores al menudeo.
- d. Propiciar el incremento del mercado, satisfacción de clientes, crecimiento continuo y la innovación.
- e. Control de calidad en los procesos productivos.
- f. Organizar ferias, para promocionar los productos locales.
- g. Evaluar periódicamente el desenvolvimiento de los mercados.
- h. Rendir informe mensual a la Junta Directiva.
- i. Llevar archivo de documentos.

RECURSOS:

En esta parte de la propuesta se identifican los recursos humanos, materiales e infraestructura; además, se sugieren las instituciones probables que aporten los recursos financieros que se requieren para ejecutarla.

Recursos Humanos:

El recurso humano encargado de viabilizar la propuesta está representado por:

- Los diversos grupos organizados de mujeres.
- Lideresas comunitarias.

- Personal con nivel educativo diversificado que posea habilidades para el desempeño de los puestos de asistencia en contabilidad, producción y comercialización.
- Expertas en diferentes campos (producción, comercialización).

Recursos Materiales

La propuesta se implementará en el Caserío Pavitzalán, requiriendo, entre otras, de la infraestructura y recursos materiales, siguientes:

- Insumos e infraestructura para la producción agrícola, avícola, ganado bovino, ovino, porcino y artesanal:
 - Herramientas de labranza.
 - Bomba para fumigar.
 - Semillas.
 - Fertilizantes orgánicos e inorgánicos.
 - Herbicidas orgánicos e inorgánicos.
 - Fungicidas orgánicos e inorgánicos.
 - Parcelas demostrativas propias o alquiladas
 - Sistema de riego.
 - Equipo de protección laboral (mascarillas, botas, guantes)
 - Galpones.
- Viviendas de las comunitarias.
- Un salón de la escuela de la localidad.
- Equipo de cómputo
- Mobiliario.
- Material didáctico y audiovisual.

Recursos Financieros y técnicos

A parte de los recursos financieros propios, se propone la gestión de recursos financieros, técnicos y de insumos ante el Ministerios de Agricultura, Ganadería y

Alimentación –MAGA-, el Instituto Técnico de Capacitación y Productividad – INTECAP-, el Ministerio de Educación –MINEDUC-, la municipalidad de Ixchiguán y ONG con incidencia en el área, lo que plantea la necesidad de realizar otros estudios para determinar con certeza los requerimientos.

Los recursos a gestionar deberán contemplar los costos en insumos, transporte, material didáctico, mobiliario y equipo, comunicaciones, informes, publicaciones, honorarios y viáticos con información fresca sobre precios.

En este sentido es importante señalar que los recursos financieros siempre serán limitados, por lo tanto los probables financistas no se van a inclinar por propuestas infladas o que no se refleje el aporte comunitario. En todo caso, la calidad y afinamiento de la propuesta deberá ser garantía de la seriedad de su ejecución y de la calidad de sus resultados para justificar los montos.

RECOMENDACIONES

1. Para superar las decadentes condiciones socioeconómicas en que viven las mujeres del Caserío Pavitzalán, se insta a la parte gubernamental atender la imprescindible demanda por impulsar el desarrollo sostenible e integral como alternativa verdadera, garantizando en principio, la soberanía alimentaria, mediante políticas bien definidas y de largo alcance, no con programas asistencialistas que solo generan dependencia, lo que implica definir los requerimientos y destinar recursos para insumos, un banco de microcréditos y mercados, aprovechando los recursos y propiedades de los suelos.
2. Se recomienda a la Oficina Municipal de la Mujer –OMM- del municipio de San Cristóbal Ixchiguán y a otras instituciones, continuar con la promoción de los derechos de la mujer, para seguir contribuyendo a romper con los mecanismos de sujeción y dependencia, que marginan a las mujeres del Caserío Pavitzalán, limitando su participación en el desarrollo y sostenibilidad integral
3. Recomendar la cooperación de las instituciones gubernamentales y no gubernamentales en la sistematización de las prácticas productivas y comerciales de los grupos de mujeres a fin de determinar fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de cuya información emanen mejoras y proyectos que generen mayor valor agregado, siempre enfocados en el desarrollo y sostenibilidad integral y, por ende, ingresos económicos propios.
4. A la Dirección Municipal de Planificación –DMP-, formalizar la implementación de procesos administrativos en su práctica con los grupos de mujeres del Caserío Pavitzalán, acompañando procesos reales desde lo local, integrando la planificación, organización, control y evaluación, y un programa de capacitación sobre la temática.
5. A la Junta Directiva de Mujeres apropiarse paulatinamente de la función administrativa de los procesos locales, mediante la participación activa en la planificación, organización, control y evaluación de las actividades y proyectos que se llevan en la comunidad.

BIBLIOGRAFÍA

1. Pratt Fairchild, Henry. Diccionario de Sociología, 2ª Edición en español, México 1997, Editorial Fondo de Cultura Económica.
2. Rojas Soriano, Raúl. Guía para Realizar Investigaciones Sociales, 33a Edición. México 2006. Editorial Plaza y Valdés, S.A. de C.A.
3. Saquimux Canastuj, Nery Edgar. Hagamos Una Tesis, 2ª Edición, Quetzaltenango, Guatemala, Febrero 2009, Editorial PERVAN.
4. Wehrich, Heinz y Koontz, Harold, Administración: Una Perspectiva Global, 9ª Edición, México D.F. 1990, Editorial McGraw-Hill.
5. www.wikipedia.com.
6. www.monografias.com
7. www.care-internacional.org/
8. www.wikipedia.org/wiki/OrganizaciónMundialdelaSalud

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE
DIVISIÓN DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CARRERA DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

COORDINADORA

Msc. Edna Marlene Galindo Miranda

DOCENTES SUPERVISORES

Msc. Jorge Amilcar Tercero

Msc. Marvin Martínez

Msc. Jorge Francisco Santisteban

Msc. Miguel Ángel de León Rojas

